

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
ASPECTOS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL 2010-2012	5
INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO	5
EJES RECTORES	7
DIAGNÓSTICO GENERAL	8
PERFIL HISTÓRICO	8
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	10
LOCALIZACIÓN	12
DEMOGRAFÍA	15
CLIMA	15
LA CIUDAD QUE QUEREMOS	16
MISIÓN	16
VISIÓN.....	16
VALORES.....	17
EJE 1. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	20
PLANTEAMIENTO GENERAL	21
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	21
PROGRAMA: PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	26
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS	27
PROGRAMA: MANEJO Y APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	29
PROGRAMA: INDICADORES DE GESTIÓN CENTRADOS EN EL CIUDADANO	33
EJE 2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	34
PLANTEAMIENTO GENERAL	35
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	35
PROGRAMA: CALIDAD EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	40
PROGRAMA: CALIDAD EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	41
PROGRAMA: CALIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	43
PROGRAMA: CALIDAD EN LA IMAGEN DE LA CIUDAD	43
PROGRAMA: CALIDAD EN EL SERVICIO DE MERCADOS, RASTROS Y PATEONES	45
EJE 3. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	47
PLANTEAMIENTO GENERAL	48
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	48
PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO A LOS SERVIDORES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	51

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y LEGALIDAD DE PRÁCTICAS Y OPERACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	53
PROGRAMA: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ..	54
EJE 4. ATENCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL.....	58
PLANTEAMIENTO GENERAL	59
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	60
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA SALUD	67
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN.....	69
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA CULTURA	72
PROGRAMA: ATENCIÓN AL DEPORTE Y RECREACIÓN.....	74
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBREZA	77
PROGRAMA: NIÑOS DESPROTEGIDOS	79
PROGRAMA: ATENCIÓN A LA MUJER.....	80
PROGRAMA: ATENCIÓN A LOS JÓVENES	83
PROGRAMA: ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	84
PROGRAMA: ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	85
EJE 5. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	88
PLANTEAMIENTO GENERAL	89
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE	89
PROGRAMA: NAVOJOA DIGITAL	98
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO ESTRATÉGICO.....	99
PROGRAMA: IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL	101
SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL.....	106
ANEXOS	115

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, es el instrumento de gobierno normativo e institucional, que identifica los problemas fundamentales de nuestro municipio, y describe las líneas de acción que el Ayuntamiento llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

Este Plan presenta un enfoque estratégico en el establecimiento e implementación de políticas públicas municipales con visión regional, sectorial y de servicios municipales, para que el gobierno municipal y sus áreas administrativas tomen mejores decisiones.

Esta planeación está soportada en los Planes Nacional y Estatal de desarrollo, cuyas limitaciones no se restringen a procedimientos técnicos, sino que se desarrolla como un proceso político que busca transformar a la sociedad, convocando a los diferentes grupos sociales a participar en la elaboración de este documento a través de los talleres, foros temáticos, aportaciones de dependencias municipales, propuestas ciudadanas recibidas en los módulos móviles de consulta, incluyendo las peticiones de ciudadanos y agrupaciones en la etapa de proselitismo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA 2009-2012

Lic. José Abraham Mendívil López
Presidente Municipal

Arq. Yalia Guadalupe Salido Ibarra
Síndica Procuradora

C.P. José Arturo Morales Ruíz
Regidor

Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa
Regidora

C. Isabel Loyda Alejandre
Regidora

C. Enriqueta Cota Álvarez
Regidora

C. Benito Armando Santi Valdez
Regidor

C. Alicia Inda Durán
Regidora

Profr. Erasmo A. Corral Barreras
Regidor

C. Norma Delia Borbón Ramírez
Regidora

Ing. Uriel Silva R. Bours
Regidor

Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea
Regidora

Lic. Roberto Yépiz Alcántar
Regidor

Lic. Claudia J. Chavarin Bojórquez
Regidora

Dra. María de Jesús Sandoval Valdez
Regidora

Prof. Reynaldo Ríos Chávez
Regidor

Enf. María Gpe. Estrada Valenzuela
Regidora

Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón
Regidor

Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre
Regidor

Lic. Verónica Gómez Chávez
Regidora

Quim. Roberto Valdez Liera
Regidor

Lic. José Antonio Sánchez Martínez
Regidor

Alejandro Zazueta Franco
Regidor Étnico

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL 2010-2012

Introducción

Las estrategias que este Plan se propone realizar en los próximos años, están encaminadas a que la riqueza económica generada por la ciudad se traduzca en mejores condiciones de habitabilidad, libertad y seguridad.

Para lograr lo anterior, será necesario vincular prospectiva, estrategia y participación; para que mediante la lógica se relacionen y se orienten en resultados, las líneas de política pública que establece el Plan con los recursos públicos.

Marco Jurídico

Con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se da cumplimiento a lo que establece el artículo 115 Constitucional, el cual señala que los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo, mismos que deberán tener relación con los planes generales; lo anterior se refleja en el Sistema Nacional de Planeación Democrática que se refiere a las bases de relación y participación del Gobierno Federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, así como a la participación de los grupos de la sociedad para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, de los planes estatales y municipales, planes que en su conjunto permiten orientar el desarrollo socioeconómico del país.

La Constitución Política del Estado de Sonora en su capítulo III artículo 25-C menciona que “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral de la Entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora”. En relación a la planeación como ejercicio indispensable para el desarrollo, el artículo 25-D señala que habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal y en igual forma existirá un Plan de Desarrollo por cada Municipio de la Entidad, al que se sujetarán los programas de los Gobiernos Municipales.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de Sonora establece las normas y principios básicos, conforme a las cuales debe proyectarse el desarrollo de la entidad y para encauzar las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal. Define además las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación y con los Municipios y las disposiciones necesarias para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas en las diversas etapas del proceso de planeación.

La Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora en su Título Cuarto, Capítulo Primero, artículos del 118 al 125 establece todo lo relativo al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas que de él se deriven. Con respecto al Plan Municipal de Desarrollo establece que:

- Deberá elaborarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de toma de posesión de los ayuntamientos respectivos.
- La palabra Plan deberá quedar reservada al Plan Municipal de Desarrollo.
- En el Plan se indicarán los programas que deberán ser elaborados, así como el contenido de éstos.

- Será en el Comité de Planeación Municipal donde tendrá lugar la participación y consulta de los grupos sociales.
- Su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda aunque podrá incluir consideraciones y proyecciones de más largo plazo.
- Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, deberá enviarlo a publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así mismo, se establece que deberá enviar una copia del documento al H. Congreso Del Estado y que será obligatorio para la administración pública municipal.

El Comité de Planeación Municipal constituye la base del sistema municipal de planeación y tiene como función primordial apoyar en la formulación del Plan así como darle seguimiento vigilando la instrumentación de las propuestas, seguimiento y control.

Ejes Rectores

Este documento rector incluye una perspectiva de los problemas del municipio, un análisis estratégico por eje, los objetivos y las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Cinco ejes rectores enmarcan las políticas públicas y acciones que permitirán alcanzar los objetivos que juntos, sociedad y gobierno hemos planteado en el presente documento.

Estos son:

- **Gobierno y Administración Eficiente**
- **Servicios Públicos de Calidad.**
- **Seguridad y Protección Civil**
- **Atención al Desarrollo Social**
- **Innovación y Competitividad para el Desarrollo Estratégico.**

DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Navojoa tiene el potencial económico y social para impulsar la economía regional y estatal. Para lograrlo requiere brindar a su población altos niveles de bienestar, y que sea un lugar atractivo para la inversión, muestre orden en su desarrollo urbano y ambiental, mejore la seguridad pública, ponga en práctica mecanismos para optimizar las capacidades institucionales, y que todo lo traduzca en acuerdos y consensos.

La viabilidad de la ciudad de Navojoa está en la fortaleza de su tejido social, en el vigor de su desempeño económico, así como en el marco de un gobierno garante del Estado de Derecho.

Navojoa atraviesa por una etapa en que las soluciones a los problemas rebasan su ámbito territorial y requieren para su atención los esfuerzos de diversos actores nacionales e internacionales, así como la coordinación con otros ayuntamientos y con los gobiernos estatal y federal.

Perfil Histórico

Navojoa proviene de la lengua mayo, de las raíces “navo” que significa nopal y “jova” casa; por lo tanto, Navojoa quiere decir “lugar o casa de nopal”. La fundación de Navojoa data desde 1825, cuando se constituye el ayuntamiento junto con el Estado de Occidente; tal estructura se define en el marco de la culminación de la guerra de independencia.

Sin embargo, el territorio que actualmente ocupa el municipio estuvo ocupado desde los tiempos prehispánicos por los indios mayos, cuya historia esta íntimamente ligada

al valle y al río del mismo nombre. En 1533, la expedición dirigida por Don Diego de Guzmán visitó por primera vez la región.

En 1593 el capitán Diego Martínez de Hurdaide conquistó y pacificó a los mayos, incorporándolos al régimen colonial español. A partir de 1610 se inicia la evangelización y la administración de los misioneros jesuitas, siendo los primeros y más destacados los padres Andrés Pérez de Rivas y Pedro Méndez. En el sistema misional jesuita, Navojoa fue pueblo de misión, teniendo como lugares de visita a San Ignacio de Cohuirimpo, Masiaca y Camoa.

Camoá fue también pueblo de misión con lugar de visita de San Ignacio de Tesia. Por lo que respecta al gobierno civil, los pueblos mayos dependieron durante la colonia de la alcaldía mayor del partido de Álamos, que pertenecía a la provincia de Sinaloa.

Su primer ayuntamiento fue nombrado con base en la Constitución del Estado de Occidente en 1825.

Al dividirse los estados de Sonora y Sinaloa en 1831, la región del mayo pasó a formar parte del Estado de Sonora junto con el partido de Alamos.

Después de 1857 fueron municipalidades los pueblos de Camoa, Cohuirimpo, Masiaca, Navojoa y Tesia, adscritos al distrito de Alamos hasta 1917. Estas municipalidades fueron desapareciendo e integradas al municipio de Navojoa en la primera década del siglo XX.

La cabecera municipal estuvo situada originalmente en el margen izquierdo del río Mayo en lo que hoy se conoce como Pueblo Viejo o Navojoa Viejo.

La actual ciudad de Navojoa tuvo su origen en la estación del ferrocarril sudpacífico construida en 1907, cerca del antiguo pueblo.

En diciembre de 1914, a raíz de que Navojoa Viejo fue arrastrado por una creciente del río mayo, la mayoría de la población se trasladó a los terrenos contiguos a la estación.

El 17 de diciembre de 1917, la legislatura autorizó el cambio de cabecera de Pueblo Viejo al poblado que se había formado junto a la estación. Por decreto del 6 de julio de 1923, se le otorgó la categoría de ciudad.

Cronología de hechos históricos

1610 Llega el misionero jesuita Andrés Pérez de Rivas.

1740 Derrotan los mayos al sargento Pedro Bojórquez en el pueblo de Cohuirimpo, tres leguas abajo de Navojoa, comandados por el indio Calixto levantado contra la dominación española.

1767 Los misioneros jesuitas abandonan la región del mayo al ser expulsados de la Nueva España.

1825 El pueblo de Navojoa tiene su primer ayuntamiento, dentro del Estado de Occidente.

1892 Sublevación de los mayos en contra del gobierno, encabezado por los caciques Juan Tebas y Miguel Torigoqui, atacan la plaza de Navojoa.

1907 Llega la línea del ferrocarril sudpacífico construyéndose la estación.

1910 Visita del candidato a la Presidencia de la República Don Francisco I. Madero.

1911 Levantamiento de los primeros maderistas en Pueblo Viejo Navojoa, contando como jefe al coronel Severiano Talamante.

1913 La visita del primer jefe de la revolución constitucionalista Don Venustiano Carranza.

1917 Primer reparto agrario formándose el ejido de Navojoa.

1923 Se otorga categoría de ciudad.

1929 El 25 de abril es bombardeada la ciudad de Navojoa por el ejército federal que combatía la llamada renovación, muriendo algunos civiles.

1955 Se construye la presa Adolfo R. Cortines, que beneficiaría a toda la región del mayo.

Período de Gestión y Representación Política

Periodo	Presidente Municipal
1915-1916	Alejandro Velderrain Campoy
1916-1918	Demetrio Esquer
1918-1918	Roque J. Ibarra.
1918-1918	Inocente C. Amparán
1918-1919	Ricardo Chávez
1919-1920	Ignacio L. Gómez
1920-1921	Francisco F. Ortiz
1921-1922	Román Yocupicio
1922-1923	Leobardo Tellechea
1923-1924	Medardo Tellechea
1924-1925	Jesús L. Almada
1925-1925	José Goycolea Gil
1925-1926	Francisco Amparán
1926-1927	Heroldo C. Bórquez
1927-1927	Rafael Vizcarra
1927-1928	Porfirio Yépiz
1928-1929	Juan J. Castillo
1929-1931	Onésimo J. Aguilera
1931-1932	Francisco Viscarra
1932-1933	Tomás Sequeiros
1933-1935	Juan Bautista Muñoz
1935-1935	Miguel Mendívil
1935-1937	Pascual Contreras
1937-1939	Crisóforo M. Vázquez
1939-1941	Pedro Robles
1941-1943	Gerardo Romero
1943-1944	Benito Bernal
1944-1946	Alejo Aguilera Rojas
1946-1949	Tomás Siqueiros
1949-1952	Jorge R. Ibarra
1952-1955	Carlos González Agráz
1955-1958	Gerardo Campoy Campoy
1958-1961	Rafael J. Almada
1961-1964	Filiberto Cruz Mendivil
1964-1966	Servando Monsivais M.

1966-1967	Roberto Talamante C.
1967-1970	Luis Salido Quirós
1970-1973	Julio Martínez Bracamontes
1973-1975	Samuel Ocaña García
1975-1976	José de J. Dow Almada
1976-1979	Daniel Acosta Cázares
1979-1979	Angel R. Bour Urrea
1979-1979	Ovidio Pereyra García
1979-1982	Luis Salido Ibarra
1982-1985	Alfonso Rocha Moya
1985-1988	Arturo León Lerma
1988-1991	José Antonio Urbina Sánchez
1991-1994	Angel Robinson Bours Urrea
1994-1997	Arsenio Duarte Murrieta
1997-2000	Rafael Carlos Quiróz Narvaez
2000-2003	José Guadalupe Curiel
2003-2003	Roberto Valdez Liera
2003-2006	Gustavo Idefonso Mendivil
2006-2006	Alberto Natanael Guerrero López
2006-2009	Onésimo Mariscales Delgadillo
2009-2009	Javier Barrón Torres
2009-2012	José Abraham Mendivil López

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales

Localización

El municipio está ubicado en el sur del Estado de Sonora en una extensión de 4,381 Km², representando el 2.36% del territorio estatal y el 0.22% del nacional. Se caracteriza por ser plano casi en su totalidad, interrumpido por algunos cerros y lomeríos de escasa elevación, entre los que destacan Cerro Blanco, Masiaca, San Pedro, El Core, Bachivo y Tucuri.

Colinda al norte con los municipios de Cajeme y Quiriego, al este con Alamos, al suroeste con Huatabampo y al oeste con Etchojoa.

Su cabecera es la población de Navojoa y se localiza en el paralelo 27° 03' de latitud norte y a los 109° 25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 33 metros sobre el nivel del mar.



El municipio cuenta con 8 Comisariías de desarrollo: San Ignacio, Masiaca, Bacabachi, Rosales, Pueblo Mayo, Fundición, Tesia y Camoa.



Demografía

La población del municipio ha presentado una tasa de crecimiento constante de acuerdo a los últimos tres Censos Generales de Población y Vivienda, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Año	Población	Tasa de crecimiento %
1980	106,221	
1990	122,061	1.40
2000	140,650	1.44
2005	144,598	0.55

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1980-1990-2000, 2005

La población total censada en el 2000 está conformada por 69,341 (49.3%) hombres y 71,309 (50.7%) mujeres. En conjunto la población de Navojoa representa el 6.34% del total del Estado, ocupando el quinto lugar y presenta una densidad poblacional de 32.11 habitantes por Km².

Clima

En este municipio encontramos dos tipos de clima, uno semiseco y el otro semihúmedo; ambos son extremos con una temperatura media máxima mensual de 32.7°C en los meses de junio y julio y una temperatura media mínima mensual de 18.5°C en diciembre y enero, teniendo una temperatura media anual de 25.4°C.

La época de lluvias se presenta en verano en los meses de julio y agosto, contándose con una precipitación media anual de 389.5 milímetros. En los meses de septiembre y octubre se presentan ocasionalmente heladas, además de ciclones de variada intensidad, según las condiciones meteorológicas.

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Misión

Ser un gobierno competitivo, incluyente, innovador, transparente y seguro; creador de espacios de bienestar, con un alto grado de sensibilidad para el desarrollo social y económico.

Visión

El municipio de Navojoa, como el estado y la nación, se enfrenta a grandes retos en los próximos meses y años por venir. Nosotros no somos inmunes a los problemas en la economía, y de hecho, algunos de nuestras colonias y comunidades han estado entre los más afectados.

Estos tiempos difíciles exigen ser agresivo y a la vez reflexivo en respuesta a la realidad económica. La ciudadanía exige tomar decisiones inteligentes, decisiones difíciles sobre las opciones que nos llevará a un futuro más brillante, más próspero para el municipio de Navojoa y sus habitantes.

A medida que trabajamos para equilibrar el presupuesto del municipio, debemos recordar nuestras prioridades: Un gobierno y administración eficiente, servicios públicos de calidad, seguridad y protección civil a la ciudad y nuestras comunidades rurales, atención al desarrollo social de manera integral e innovación y competitividad para el desarrollo estratégico.

Al 2012 Navojoa será reconocido por ser un municipio ordenado, innovador y competitivo, que cuenta con servicios públicos de calidad, protección y seguridad de sus habitantes, con alto grado de sensibilidad, cooperación y justicia social.

Valores

Dedicados a servir a nuestros ciudadanos.

Tenemos éxito por centrar nuestra atención en la sociedad. La administración municipal, existe para servir a nuestra comunidad. Sus necesidades nos dan dirección y propósito. Ellos necesitan sentir y el sentido es nuestro compromiso con ellos.

Valorar y respetar la diversidad.

Entender la diversidad nos ayuda a trabajar juntos y servir a nuestra comunidad. La diversidad no es género y raza, sino que abarca nuestra unicidad e individualidad. Al abrazar nuestras diferencias, encontramos muchos caminos para el éxito. Ponemos esta creencia a la acción para prestar servicios eficaces a nuestra diversa comunidad.

Trabajar como un equipo.

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito. Como primera herramienta de trabajo, usamos la cooperación con otras personas - empleados, departamentos, el

sector privado. Por ello buscamos fomentar la participación de la gente, porque valoramos su compromiso y la propiedad. Consideramos que el desempeño exitoso tiene soporte en una actividad de grupo. No hay nada que no podamos lograr juntos. Trabajo en equipo y espíritu de cooperación que llega a los ciudadanos, porque los ciudadanos son parte de nuestro equipo.

Cada uno de nosotros hará todo lo posible.

Somos el recurso más importante de la ciudad. Estamos comprometidos. Cada uno de nosotros tiene la oportunidad y la responsabilidad de desarrollar y utilizar nuestras habilidades al más alto nivel. Para tener éxito, todos contribuimos con nuestras ideas y creatividad para mejorar la ciudad y el campo. Estamos orgullosos de lo que nuestro trabajo dice de nosotros y hace por nosotros.

Aprender, innovar y mejorar

Estamos abiertos a nuevos métodos y a escuchar y aprender de los demás. Corregimos nuestros errores y aprendemos de ellos. Nos esforzamos continuamente para ser más rápido, más inteligente y mejor que nosotros el año anterior.

Centrados en los resultados

Cada uno de nosotros conoce el nivel de satisfacción de la sociedad, nuestro tiempo de respuesta en la prestación de servicios y el costo de esos servicios. Utilizamos la información sobre los resultados que ofrecemos para que podamos mejorar. Hay momentos en que la burocracia es un obstáculo para alcanzar el resultado deseado. Cuando las reglas no agregan valor, queremos cambiar a una mejor atención a los resultados y la satisfacción de la ciudadanía.

Trabajar con integridad

Cada vez que tomamos una decisión, prestar un servicio o tratar con los ciudadanos, actuamos con honestidad e integridad. La gente aprende de la interacción con nosotros de que pueden seguir confiando en nosotros.

Atención con atención

Mejorar las vialidades, el alumbrado, el transporte, el medio ambiente, la seguridad pública, la recolección y disposición final de residuos sólidos, el servicio de agua potable y drenaje, las oportunidades educativas y otras partes de nuestra comunidad es la razón por la que venimos a trabajar cada día. Es la razón por la que se desea cambiar y mejorar, “atendiendo con atención” las demandas y necesidades de la ciudadanía. La finalidad es hacer de Navojoa un mejor lugar para vivir y trabajar. Nos preocupamos por nuestra comunidad.

EJE 1. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

EJE 1

**Gobierno y
Administración
Eficiente**

Planteamiento General

En toda agenda de un buen gobierno, el ciudadano es el centro de atención del quehacer público, lo que hace posible en el tiempo, satisfacer o incluso superar las expectativas, y recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Gobernanza, innovación y transparencia son activos municipales de un gobierno que tiende a servir a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de nuestro municipio.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia de gobierno y administración, consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad y el campo a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financieramente.

Diagnóstico de la situación vigente

Planeación

Para que la administración municipal sea eficaz, debe mantener una relación estrecha con la gente que le permita conocer sus demandas y debe disponer de procedimientos de gestiones suficientes, adecuadas y transparentes.

Un gobierno que escucha, que atiende y que se apoya en la gente para la toma de decisiones fundamentales, es un gobierno democrático e incluyente, que busca alcanzar el desarrollo con el consenso y la corresponsabilidad de todos.

Finanzas Municipales

En los últimos años, la administración pública municipal ha establecido acciones con el propósito de incrementar su eficiencia; a pesar de ello, se identifican áreas de oportunidad que requieren atención para estar a la altura de lo que la ciudadanía merece.

La falta de tecnología y de procesos administrativos modernos, así como los mecanismos de gestión pública tradicionales, dificultan el diseño de las políticas públicas y su operación efectiva.

Los cambios tecnológicos exigen desarrollar mecanismos más ágiles y modernos que atiendan de manera rápida, oportuna y confiable las necesidades de la población.

Las nuevas tecnologías de la información, en especial el uso de internet, han permitido el acceso de los ciudadanos a una gran cantidad de información y servicios ofrecidos por los gobiernos.

Uno de los objetivos al utilizar nuevas tecnologías es ofrecer a los ciudadanos esquemas de atención que sean eficientes, ágiles, con certeza jurídica y con el propósito de reducir tiempos y costos tanto para el gobierno como para la población. Navojoa no puede estar ajena a estos procesos de modernización tecnológica, sobre

todo cuando la población demanda de las instituciones gubernamentales mejores servicios y prácticas.

Adicionalmente, la sociedad nos demanda, y es nuestro compromiso facilitar la realización de trámites y pagos de servicios y contribuciones en línea y vía Internet, establecer kioscos de información y eficientar la comunicación con las comisarías y las diversas dependencias, mejorando los equipos de cómputo.

Por otro lado, la sociedad demanda y con razón, conocer como se manejan los recursos públicos, pero un buen gobierno, además de tomar en cuenta esta exigencia, debe asegurarse de que estos se administren en forma honesta, buscando siempre alcanzar la máxima productividad en beneficio de los ciudadanos.

Por ello, asumimos el compromiso de promover una cultura de la calidad, de productividad y eficiencia, ejerciendo los recursos con austeridad, sentido social, racionalidad, y sobre todo con honestidad.

Para lograr lo anterior, se requiere disponer de capacitación, tecnologías e instrumentos administrativos de vanguardia, que permita garantizar, un adecuado aprovechamiento, control y evaluación del uso de recursos financieros, humanos y materiales, con estricto apego a la normatividad vigente.

Un factor crítico de fortaleza en la administración pública, son sus finanzas sanas, solo ejerciendo con responsabilidad y compromiso social las finanzas municipales se puede conducir y promover el desarrollo y generar condiciones para mejores servicios públicos de calidad y de mejora continua.

Nuestro compromiso es generar resultados mensurables y comprobables.

Vamos a incrementar los ingresos propios; cuidaremos responsablemente el prestigio crediticio del Municipio; se habrá de mejorar la calidad de la información

financiera que muestre la rectitud y responsabilidad con que se manejarán los recursos públicos; y que a su vez nos valide como un Gobierno Municipal confiable.

Se habrá de mejorar el perfil legal y reglamentario de nuestro sistema recaudatorio, para lograr el equilibrio entre los ingresos propios por derechos, productos y aprovechamientos, que no obstante los avances logrados no se han alcanzados una participación relativa respecto de los ingresos totales.

Se fortalecerán los sistemas administrativos y de control de gestión del municipio con la adquisición e incorporación de tecnologías y sistemas de información electrónica e informática de última generación.

Por otro lado, el recurso humano es sin duda, el recurso maspreciado de cualquier organización; en nuestro caso, carecemos de sistemas efectivos de reclutamiento y selección de personal, de programas integrales de inducción, de capacitación, promoción y remuneración, apoyado en bases técnicas.

Administración de personal

De igual manera, no se cuenta con mecanismos de medición del desempeño del trabajador y no se tiene un programa de incentivos para que se motiven los trabajadores, de tal manera que se tiene un trato igual a quien cumple eficientemente con sus labores y a quienes las descuidan por diversos motivos.

El gobierno de Navojoa asume el compromiso de atender siempre y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal las justas demandas de sus trabajadores, a quienes se convocará a que participen en su promoción, capacitación y profesionalización, para hacer del servicio público una vocación, de la cual la ciudadanía se sienta orgullosa y satisfecha.

Transparencia

Vale agregar que, el problema de la corrupción en México y el mundo está asociado a la falta de confianza y credibilidad en los gobiernos por parte de los ciudadanos, por lo que en Navojoa debemos trabajar para mantener la confianza mediante la conformación de una administración responsable, eficiente y transparente.

La transparencia implica, entre otros aspectos, facilitar a los ciudadanos el acceso a la información pública que generan las unidades administrativas municipales. Sin embargo, aunque el Ayuntamiento ha logrado avances significativos en este sentido, es necesario que la transparencia se traduzca en la ampliación de la certeza jurídica para las personas que ejercen su derecho de petición ante la autoridad municipal, y además debe contribuir a generar lazos de corresponsabilidad.

Medición del desempeño

La gestión y racionalización de los recursos inevitablemente limitados, requiere que los gobiernos y administraciones públicas sean cada vez más competitivos, de ahí que la competitividad se haya convertido en un factor crítico de éxito en las organizaciones privadas o públicas. Es decir, tiene que ver con la productividad y capacidad para agregar valor a las organizaciones y a la sociedad en general; lo que a su vez se resume en desempeño.

El Ayuntamiento de Navojoa, en los últimos años ha tenido un importante avance en materia de evaluación del desempeño, al aplicar los métodos de “Agenda Desde lo Local”, “Calidad Sonora” y la metodología que implementó el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), para medir el desempeño de la gestión municipal. No obstante los niveles de calificación decorosas no se aprecia una correlación significativa con la satisfacción de la ciudadanía. Por lo anterior se realizará un análisis de indicadores para determinar cuales de éstos son esenciales y estratégicos que tengan impacto en la ciudadanía.

Informática

La aplicación de los avances en la ciencia de la computación ha permitido incorporar herramientas que facilitan y mejoran el desempeño de las personas y las organizaciones. Además, la innovación en esta materia es de todos los días, por lo que se deben implementar estrategias encaminadas al aprovechamiento adecuado de esta tecnología.

Programa: Planeación Democrática y Atención Ciudadana

a) Objetivos

Involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación para que las acciones de gobierno tengan sustento en lo que la ciudadanía demanda.

b) Metas

Establecer foros permanentes de consulta ciudadana, para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Consultar a la ciudadanía directamente, mediante la aplicación de encuestas en colonias y comunidades.

Mantener un ambiente socio político en armonía.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Consultar a la ciudadanía para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Planes Sectoriales y Programas Operativos Anuales por cada una de las dependencias del municipio.
- Dar seguimiento a los indicadores de desempeño.

- Implementar programas estrictamente municipales, referente a el desarrollo social, involucrando a empresas, ciudadanía, gobierno, procurando la interinstitucionalidad mediante convenios de colaboración y participación.
- Asegurar y mejorar el servicio a la ciudadanía a través de la Dirección de Atención ciudadana.
- Realizar un día de la semana audiencias públicas (“Trabajando para TI”), para que la ciudadanía plantee directamente al Presidente municipal sus demandas.
- Implementar programa en donde la ciudadanía tenga la oportunidad de presentar todo tipo de reportes, quejas y sugerencias de los servicios públicos proporcionados por el gobierno municipal a través de un número telefónico o vía Internet, o buzón ciudadano.
- Dar seguimiento y respuesta a las demandas ciudadanas recibidas a través de la línea de atención.
- Gestionar ante las diferentes dependencias Estatales y Federales su participación en audiencias públicas, conforme a la demanda de los Navojoenses.
- Coordinar las acciones del gobierno municipal mediante la instrumentación de mecanismos que permitan dar respuesta a la problemática de la ciudadanía con el fin de mantener y fortalecer la adecuada conducción política del municipio.

Programa: Fortalecimiento de las Finanzas

a) Objetivos

Fortalecer y diversificar las fuentes de ingresos públicos.

b) Metas

Establecer políticas de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales.

Eficientar la captación de impuesto predial, mediante la actualización permanente de los valores catastrales.

Campañas de concientización, dirigidas a la ciudadanía, a través de medios de comunicación, para lograr el incremento de los niveles de recaudación del municipio.

Integrar un padrón confiable en todo lo referente a las contribuciones por mejoras, específicamente en la pavimentación, con el fin de recuperar recursos para reinvertirlos en más pavimento.

Integrar un padrón confiable en lo referente a anuncios, para, además de regular la multiplicación y dimensiones de los mismos, educar al ciudadano sobre la importancia de cumplir con estas responsabilidades.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Realizar campañas de verificación de uso (casa habitación, comercial, industrial y terrenos baldíos) para depurar la base de datos catastral.
- Realizar campañas de ordenamiento y actualización de archivo.
- Llevar a cabo una difusión de los incentivos de descuento por pago anticipado que el Ayuntamiento aprobó.
- Implementar operativos los fines de semana en las colonias instalando cajas para la recepción de pago del impuesto predial.

- A través del departamento de Ejecución Fiscal efectuar notificaciones para abatir el rezago.
- Realizar un censo en la ciudad para actualizar el padrón de contribuyentes y ejecutar el cobro que la ley de ingresos prevé.
- Tramitar ante la autoridad correspondiente la entrega de las multas federales no fiscales del ejercicio con el fin de realizar su cobro.
- Mantener un horario de 8:00 a.m. a 18:00 horas de Lunes a Viernes y los días Sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Actualizar los sistemas computacionales de cobranza por un sistema integral, que consienta cobrar todas las contribuciones municipales en una sola operación y que además permita contar con una base de datos más actualizada y segura.

Programa: Manejo y aplicación eficiente de los recursos

a) Objetivos

Ofrecer a los Navojoenses una administración pública eficaz, eficiente, competitiva, transparente y altamente participativa que ofrezca servicios de calidad con un sentido humano, orientada a mejorar la comunicación entre las dependencias municipales para cumplir con los programas, objetivos y metas planeados.

Suministrar y coordinar el uso eficiente y racional de los recursos humanos, estableciendo un sistema de administración y desarrollo de personal garantizando los

derechos de los trabajadores y propicie el desempeño honesto y eficiente de sus funciones.

Dar cumplimiento a la normatividad de ley, para mejorar la eficiencia, la calidad y la transparencia de las funciones de las dependencias municipales y en lo conducente a la responsabilidad de los servidores públicos.

b) Metas

Que la aplicación de los recursos sea conforme a objetivos y metas que sean pertinentes con el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Asegurar la Transparencia y correcta aplicación de los recursos mediante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Mantener el control presupuestal basado en las requisiciones de compra, así como los oficios de pago en donde se lleva el saldo disponible mensual y en el ejercicio informando a cada uno de los departamentos su disponibilidad presupuestal.
- Pago oportuno de proveedores.
- Control de las conciliaciones bancarias diarias que permitan conocer el flujo de efectivo y las reservas del municipio.
- Elaborar un programa para la reducción del gasto corriente.
- Elaborar un presupuesto de egresos austero.
- Programación continúa de todas las dependencias municipales a revisar.
- Programación y aplicación de los procedimientos de auditoria que se aplicarán en todas las áreas a revisar.

- Dar seguimiento e informar los resultados que se generen en las revisiones de auditoría.
- Aplicación de las sanciones administrativas o penales que de conformidad con los resultados que se encuentren sean de aplicación con la ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de Sonora.
- Verificación y Seguimiento del Responsable de publicar la información que se contempla en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora.
- Atención a las quejas que se reciben en contra de los funcionarios públicos Resolución de las quejas recibidas y aplicación de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Sonora.
- Actualizar el Manual de organización y procedimientos de toda la administración municipal.
- Identificar las necesidades del recurso humano.
- Reclutamiento y selección del personal.
- Instalación de programa de capacitación permanente de acuerdo a detección de necesidades.
- Implementar un sistema de medición del desempeño y aplicar en base a éste incentivos y reconocimientos al personal.
- Llevar cabo un análisis de todas las funciones, trámites y servicios de cada una de las unidades administrativas.
- Elaborar un tabulador de sueldos para todo el personal de nuevo ingreso.
- Continuidad con el método de las 5 “S”, para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad en el servicio.
- Ofrecer servicio médico al Personal Eventual, asegurando su hospitalización o intervención quirúrgica en caso de que sea necesario.
- Ofrecer un servicio de crédito para la vivienda, para los trabajadores incorporados al fondo de la vivienda de Isssteson.

- Solucionar los casos de personal con Incapacidades Permanentes.
- Implementar un Programa de “Perder Peso” por dependencia, para mejorar la Calidad de Vida Personal y Profesional, asegurando un servicio con Atención a la Ciudadanía.
- Evaluar las unidades administrativas con respecto a los cambios efectuados.
- Llevar a cabo un inventario de todos los bienes del gobierno municipal, para saber cual es su estado actual, su asignación y su documentación legal.
- Alimentar una base de datos con toda la información recabada e integrar políticas de aplicación a esta información para llevar el control de dichos bienes.
- Establecer nueva estructura de hardware para ejercer la tecnología innovadora.
- Implementar nuevos software libre que permitan la misma calidad y desempeño de una manera legal, es decir, un software gratuito que permite realizar las mismas funciones que los utilizados actualmente
- Apoyar a los trabajadores con cursos de capacitación en el área de informática, para el mejor rendimiento laboral.
- Presentar una estructura para un cableado estructurado, es decir, mecanismos para que las conexiones entre departamentos sean eficientes y de mayor calidad.
- Establecer un mejor control de usuarios de las TIC's mediante determinados servidores que se adquieran para administrar el funcionamiento de cada proceso.
- Gestionar apoyos para inversión en nuevas herramientas para realizar trabajos de informática.

Programa: Indicadores de Gestión Centrados en el Ciudadano

a) Objetivos

Tener un control estricto de las actividades que se realizan en las dependencias gubernamentales para que estén en concordancia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

b) Metas

Implementar un sistema de evaluación del desempeño municipal.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Implementar dentro del Sistema Integral de Información el módulo de Evaluación y Seguimiento.
- Generar información por medio electrónico de los indicadores de desempeño.
- Aplicar programas de mejoramiento a cada dependencia (trabajadores de la dependencia) con cursos para el trato al ciudadano

EJE 2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

EJE 2

Servicios Públicos de Calidad

Planteamiento General

En materia de limpieza es indispensable la participación conciente de la ciudadanía, para que juntos gobierno y sociedad, implementen programas de limpieza en todo el municipio que lo distingan como una ciudad limpia, congruente con el concepto de ciudad de calidad a la que Navojoa aspira.

Lo que corresponde al Servicio de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento la salud de los habitantes del municipio es primordial: La entrega con calidad del agua a nuestros hogares, y la recolección adecuada de las aguas servidas propicia menos enfermedades en la población e incrementa la oferta de Servicios de Calidad para promover el desarrollo económico que genere una mejor calidad de vida para sus trabajadores.

Diagnóstico de la situación vigente

Recolección de residuos sólidos

El municipio de Navojoa, con una población que supera los 140 mil habitantes incluyendo sus 104 comunidades en el área rural, cuenta con 16 unidades colectoras de basura que se utilizan para levantar 100 toneladas de desechos sólidos cada día.

Estos camiones en su mayoría son de modelo atrazado y constantemente presentan problemas mecánicos, lo que no permite ofrecer de manera óptima un servicio de recolección de basura a la comunidad.

Se carece del equipo y herramientas necesarias para mantenimiento de plazas, parques y jardines, además de que el personal que se ocupa del mantenimiento requiere de capacitación en su área.

De las 104 comunidades rurales, se atienden con el servicio de recolección de basura a 40 comunidades.

Se implementaran programas de concientización en las escuelas, a fin de integrar la cultura de la limpieza entre las autoridades municipales, autoridades escolares, alumnos, maestros y ciudadanía en general.

Agua potable y alcantarillado

El 96.9% de la población navojoense, que se encuentra asentada en la cabecera municipal y 91 localidades más, cuentan con el servicio de agua potable. Este servicio se abastece con 52 pozos profundos y otras 39 fuentes más, tales como galerías, filtros y norias.

Un total de 35,040 tomas domiciliarias se tienen instaladas en el municipio, de las cuales el 94.87%, o sea, 33,243 tomas son domésticas; en tanto que, el 4.7% que equivale a 1,647 tomas son comerciales y únicamente el 0.04%, que significa 150 tomas, son industriales.

Los problemas que enfrenta el municipio en cuanto al suministro de agua, son: sistema e infraestructura obsoleta ocasionando perdidas por fugas en líneas de conducción, contaminación por manganeso disuelto en el agua en 6 pozos que obliga a invertir en sistemas químicos para su tratamiento, que permitan permanecer dentro de los máximos permitidos por la Secretaría de Salud.

La infraestructura disponible en el servicio de alcantarillado permite alcanzar un 70.4% de las necesidades urbanas, pero ésta es nula en las comunidades rurales, ya que de un total de 31,755 viviendas, solo 22,381 están conectadas a descargas de la

calle, fosa séptica, o con desagüe al suelo, río o lago. Además 9,374 no disponen de drenaje, ni de saneamiento de aguas residuales.

En torno al emisor principal de la Ciudad de Navojoa, funciona por gravedad y se encuentra completamente saturado y no es capaz de transportar las aguas de desecho, por lo que se requiere de un emisor adecuado con capacidad para descargar las aguas residuales una mejor distribución y equipamiento de los cárcamos de rebombeo de aguas negras.

El emisor industrial al poniente de la ciudad no se encuentra interconectado al circuito de descargas, y por ultimo no existe un tratamiento adecuado de las aguas residuales que se vierten al río mayo

Alumbrado público

El municipio cuenta con aproximadamente nueve mil luminarias, de las cuales 6,500 corresponden al área urbana y 2,500 al área rural.

No obstante la inversión en mantenimiento en el alumbrado público en los últimos años, queda mucho por hacer desde la rehabilitación del alumbrado, el buscar la aplicación de equipos y luminarias que ahorren energía, así como fomentar la participación de la ciudadanía en el cuidado y preservación de las mismas buscando siempre el beneficio colectivo de toda la comunidad del municipio con el fin de que durante la noche podamos transitar con mayor seguridad favorecida por un alumbrado público eficiente.

Se requiere establecer un programa integral y permanente de iluminación, que tenga como finalidad llegar a los sectores más apartados del municipio y dotarlos de luminarias públicas, así como la reposición de ellas tanto en el área urbana como en el área rural; con el objetivo de ofrecer seguridad en la ciudad y en el campo a través

de un programa permanente de instalación, reposición y mantenimiento de luminarias.

Imagen

La mayoría de las escuelas, principalmente las de nivel básico presentan una imagen sucia, esto en virtud de que los recursos humanos y financieros son insuficientes para tener en óptimas condiciones de higiene el ambiente escolar.

Por ello es necesario buscar estrategias que permitan mejorar la imagen de nuestras escuelas.

La situación que presentan los solares baldíos, es debido a la poca importancia que le dan sus propietarios en el mantenimiento de los mismos, la gran mayoría los desatiende ocasionando con ello un riesgo de salud para los vecinos del lugar, así como una mala imagen para el municipio de Navojoa. Por lo cual se actuará con mayor firmeza y organización en lo referente a la Inspección, notificación y verificación de cumplimiento en la detección de solares baldíos con maleza, casas abandonadas, basureros clandestinos, vehículos y todo tipo de estructura abandonada en la vía pública, aplicando la multa correspondiente cuando no se atiende el llamado a corregir estas anomalías.

En cuanto a los espacios públicos como plazas, boulevares, campos deportivos, calles y avenidas, se instrumentará un programa de atención permanente para asegurar una buena imagen de la ciudad.

Mercado

La ciudad de Navojoa cuenta con el Mercado "Manuel Ávila Camacho el cual se compone de 312 locales comerciales; de diferentes giros.

El inmueble presenta algunas deficiencias en cuanto a mantenimiento, problemas estructurales, instalación eléctrica, instalaciones Sanitarias e instalación de gas L.P. que eventualmente puede poner en situación de riesgo a la ciudadanía, por lo que se impulsará en coordinación con los locatarios un programa de inversión que garantice siempre condiciones de higiene y seguridad para salvaguardar la vida de locatarios y consumidores.

Rastro

El municipio de Navojoa, cuenta con un modesto rastro para sacrificio de bovinos y porcinos, tiene dos años operando como una entidad Paramunicipal, lo que ha permitido que sus finanzas se hayan saneado. Aún cuando se han hecho inversiones en mantenimiento y rehabilitación del edificio y sus instalaciones eléctricas, así como en equipamiento; es necesario más inversión para un para un tratamiento adecuado de los residuos y desechos de animales sacrificados, que asegure el cumplimiento de las normas sanitarias.

Esta Administración Pública promoverá la construcción de un moderno rastro conurbado, Tipo Inspección Fiscal (TIF), con objeto de satisfacer la demanda de productos cárnicos de la zona sur de Sonora. Este proyecto requerirá de la participación de recursos de los municipios implicados y del gobierno del Estado.

Panteones

El municipio de Navojoa cuenta con tres panteones, el panteón Viejo, Panteón Jardín y Panteón Santa Fé (Las Piedritas).

El panteón viejo se encuentra saturado en un 99%, de igual forma el panteón Jardín que se fundó en el año 1967, con un área de 99,966 metros cuadrados, a la fecha se encuentra ocupado en un 98%, finalmente el panteón Santa Fé (Piedritas) que se fundó en el año 1938, con un área de 80,000 metros cuadrados, se encuentra

ocupado en un 98%. Por lo anterior expuesto se requiere buscar ampliar o bien un nuevo espacio que reúna requisitos de viabilidad para destinarse como panteón.

De acuerdo a este diagnóstico se esta presupuestando la adquisición de un área de terreno que ampliara al panteón jardín solventando de esta manera las necesidades de la comunidad Navojoense.

Se buscara eficientar al máximo la oferta de lotes existente por medio de la revisión exhaustiva de los archivos de manera que concuerde la información en libros con la relación de títulos expedidos y la revisión en campo de todos y cada uno de los lotes que se encuentren sin ocupación en el panteón jardín.

Se implementará un sistema de limpieza permanente en coordinación con la Unión de Marmoleros de manera que se les permita pagar una parte en efectivo y otra en especie a través de la limpia de panteones y mantenimiento de cercos, por el servicio de inhumación, coordinándonos con Servicios Públicos para que realicen el retiro de basura y maleza con regularidad y así la limpieza en los mismos se de todo el tiempo y no solo el día de muertos.

Además no se tiene un control en el manejo de los panteones, lo que no contribuye a una mejor administración de los mismos, pues generalmente están sucios y llenos de hierba.

Es compromiso de esta administración mantener en condiciones de operabilidad, sanidad e imagen urbana estos espacios de uso público, razón por la cual el mantenimiento será constante.

Programa: Calidad en la recolección de residuos sólidos

a) Objetivos

Prestar un servicio de calidad en materia de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos tanto en la ciudad como en las comunidades.

b) Metas

Atender una cobertura del 100% en el área urbana en limpia y recolección de residuos sólidos. Y en el área rural incrementar de 60 a 80 comunidades el servicio de recolección de residuos sólidos.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Modernizar los equipos de limpieza para brindar un mejor servicio en el
- barrido, recolección y manejo de los residuos sólidos.
- Aplicar el Reglamento de Limpieza Municipal.
- Gestionar recursos para equipamiento con carros recolectores de residuos sólidos.
- Desarrollar acciones de limpieza periódica de descacharrización y deslantzación en las colonias, que ayuden a la población a vivir en condiciones más higiénicas.

Programa: Calidad en el suministro de Agua Potable y Alcantarillado

a) Objetivos

Garantizar un servicio de calidad en el suministro de agua potable y alcantarillado con enfoque al cliente.

Optimizar el aprovechamiento de los recursos y evaluar su ejercicio

Desarrollar los mecanismos necesarios para la innovación y mejora continua de los procesos en la prestación del servicio.

b) Metas

Asegurar una cobertura del 100% en el servicio de agua potable y alcantarillado.

Ampliar la cobertura de Drenaje en un 15% en el Área Urbana y un 20% en el área Rural.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
- Mantenimiento constante a equipos de bombeo.
- Gestión de recursos para reemplazo de tubería de drenaje que ha cumplido su vida útil.
- Construcción de 4 plantas de tratamiento del Manganeseo
- Exploración de nuevas fuentes de abastecimiento de acuerdo con el crecimiento de la mancha Urbana de la ciudad
- Uso de tecnología para el ahorro de energía eléctrica en la operación de los pozos profundos
- Implementar programas encaminados al buen uso y aprovechamiento del Agua
- Promover en las colonias las ampliaciones de introducción del drenaje
- Con la aplicación de los diferentes programas de apoyo Federales, Estatales y Municipales y con recursos propios ampliar la cobertura tanto de agua potable como alcantarillado en la zona urbano y rural
- Mejorar el sistema de cobranza para la rehabilitación de usuarios morosos
- Mantener la certificación de los procesos para un mejor servicio
- Mejorar el sistema operativo de Información para una mejor atención al cliente (pagina Web, e-gobierno)
- Desarrollar un clima organizacional óptimo y un ambiente adecuado para el desarrollo del personal basado en valores, trabajo en equipo, normatividad institucional y regulatoria.

Programa: Calidad en el servicio de alumbrado público

a) Objetivos

Brindar con calidad el servicio de alumbrado público en el municipio.

b) Metas

Lograr una cobertura del 100% en alumbrado público.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Proporcionar mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado público.
- Reemplazo oportuno de luminarias en mal estado.
- Instalar luminarias en zonas donde se requiera.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo requerido (grúa con capacidad de elevación de 15 mts) para la atención del sistema actual de alumbrado de avenidas y boulevares.

Programa: Calidad en la imagen de la Ciudad

a) Objetivos

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos del municipio: edificios, calles, avenidas, parques, jardines, boulevares y campos deportivos. Mediante la coordinación efectiva de Sindicatura Municipal, Ecología y la Secretaria de Servicios Públicos e Imagen Urbana llevando acabo programas permanentes de inspección, notificación a solares baldíos, y el programa de descacharrización en todo el área urbana y en área rural a través de de la dirección de Comunidades Rurales.

b) Metas

Lograr una imagen de nuestra ciudad para el disfrute de quienes nos visitan y orgullo de los Navojoenses.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Realizar constantemente barrido de calles y avenidas.
- Realizar constantemente limpieza y mantenimiento en parques, jardines y boulevares, gestionando para ello la adquisición de equipos, herramientas y unidades terrestres requeridas para el servicio. Modernizar el sistema de riego de jardines y boulevares.
- Realizar constantemente limpieza en parque, jardines y boulevares.
- Realizar constantemente mantenimiento y limpieza a espacios deportivos.
- Realizar trabajos de desazolve para prevenir inundaciones.
- Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, principalmente en los menores de edad.
- Dar mantenimiento constante de pintado y señalización a las principales calles y avenidas, que permita mejorar la imagen urbana.
- Normar mediante reglamentos aprobados por el Cabildo: el uso y destino del suelo, la imagen urbana, las construcciones y la preservación del medio natural.
- Decretar, Publicar y registrar el Plan Ecológico Municipal. Intensificar la preservación de las áreas silvestres.
- Identificar las fuentes de contaminación del agua, aire y suelo y establecer norma para evitarlo.
- Identificar las fuentes de contaminación visual de los medios masivos de comunicación y establecer normas y lineamientos que contribuyan a evitarlo.

- Establecer el programa municipal de forestación con horizonte al año 2012. Área urbana: 20 m²/hab. Áreas abiertas: 100 m²/hab. Incrementar la producción en vivero municipal.
- Establecer áreas naturales protegidas.
- Aplicar normatividad en relación a solares valdíos.
- Coordinación constante en la supervisión del mantenimiento de limpieza en calles, parques, jardines, bulevares y espacios deportivos.

Programa: Calidad en el servicio de Mercados, Rastros y Pateones

a) Objetivos

Asegurar la tranquilidad de locatarios y consumidores, proporcionando un inmueble adecuado, limpio y seguro.

Garantizar la operación óptima de un rastro, que brinde un servicio de calidad a los usuarios Navojoenses.

Asegurar la calidad en el servicio público de cementerios, proporcionando espacios limpios y seguros.

b) Metas

Tener un mercado municipal que satisfaga las necesidades de los consumidores navojoenses.

Tener un Rastro que satisfaga las necesidades de los introductores, y que cumpla con las normas sanitarias.

Lograr un servicio de cementerios de calidad.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Proponer con coordinación con Protección civil un reglamento de seguridad que permita salvaguardar a los locatarios y consumidores.
- Realizar evaluaciones semanales sobre el mantenimiento e higiene del mercado municipal.
- Actualizar el padrón de locatario para eficientar la administración.
- Gestionar un área para asegurar el servicio de panteones municipal.
- Implementar un control en el manejo de los panteones, actualizando convenios de trabajo con la Unión de marmoleros, de tal manera que se garantice panteones limpios y libres de basura.
- Programar jornadas de limpieza extraordinarias en verano (después de lluvias) y en octubre (antes del día de finados).
- Gestionar recursos en el corto plazo para la construcción de un crematorio en el Rastro actual.
- Establecer un programa de saneamiento de aguas residuales del Rastro Municipal.
- Gestionar recursos para la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF) que brinde servicios a la región sur de Sonora.

EJE 3. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

EJE RECTOR 3

Seguridad y Protección Civil

Planteamiento General

Uno de los principales reclamos de la ciudadanía es sin duda, la Seguridad Pública y la aplicación firme de la Ley. Lo anterior es una demanda real y sentida de quienes merecen vivir con tranquilidad, tener seguridad en sus personas, y saber que sus bienes materiales están protegidos.

Además, la seguridad pública y la protección civil forman parte esencial del bienestar de los ciudadanos, de los factores de competitividad y productividad de la economía, del desarrollo político y cultural de la sociedad.

En este sentido se requiere de una institución que garantice las necesidades de seguridad y protección a sus derechos y que prevengan la violación de las normas jurídicas y que garantice el respeto y convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Diagnóstico de la situación vigente.

La inseguridad es un problema estructural y multifactorial, que resulta de la combinación de circunstancias como la falta de crecimiento económico y de las desigualdades sociales, la poca credibilidad por parte de la sociedad en las instituciones, así como la ausencia de consecuencias jurídicas por los actos delictivos que quedan impunes.

La complejidad de los fenómenos asociados a la seguridad pública es más evidente en la zona urbana; a esto se suma la falta de tecnología y equipamiento, provocando que los esfuerzos parezcan insuficientes para una sociedad en constante crecimiento.

De las preocupaciones fundamentales del gobierno de Navojoa es, sin duda alguna, la de proporcionar condiciones para vivir con tranquilidad.

El Poder Ejecutivo Municipal ha hecho un compromiso con los Navojoenses, mantener y conservar la seguridad pública para erradicar la delincuencia, por lo que se instrumentarán una serie programas para la prevención del delito y combatir la impunidad y la corrupción, con pleno respeto a los derechos humanos y dentro del marco jurídico establecido.

Nuestro Gobierno dispondrá de su mejor esfuerzo y empeño para generar en Navojoa un ambiente de seguridad, libertad, tranquilidad y concordia, en donde la autoridad actúe con la firmeza, honestidad y decisión que reclaman los Navojoenses, por lo que se aplicarán, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, programas de evaluación, capacitación, desarrollo tecnológico, equipamiento, compra de armas cortas y largas, chalecos antibalas, patrullas y mejoras salariales.

De esa forma, dignificaremos la imagen del policía que a través de su profesionalización y el mejoramiento continuo de sus condiciones de trabajo, asegurará el cumplimiento de las leyes y reglamentos para tener una ciudad segura.

Crearemos nuevos esquemas interinstitucionales de prevención del delito, aumentando la cobertura de los cuerpos de seguridad y supervisando las medidas de seguridad pública.

Promoveremos el conocimiento, respeto y cumplimiento del Reglamento de Tránsito Municipal e incrementaremos el número de cámaras ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, lo que nos permitirá vigilar las calles más conflictivas y atender de inmediato los incidentes viales.

Agilizaremos la circulación de vehículos con mejores condiciones de señalización y semaforización y ofreceremos nuevas alternativas de vialidad.

En el aspecto de protección civil será necesario crear una cultura de protección, donde la gente conozca qué debe hacer en un caso de emergencia.

La Unidad Municipal de Protección Civil tiene como Prioridad la salvaguarda de la vida, los bienes materiales y el entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Navojoa.

De acuerdo a ley 161 de Protección Civil del Estado de Sonora, cada municipio debe de contar con una Unidad Municipal de Protección civil, con el propósito de organizar el primer nivel para dar respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre,

El municipio de Navojoa, es susceptible de sufrir los efectos causados por fenómenos perturbadores naturales o producidos por el hombre, los cuales se presentan continuamente como incendios, accidentes automovilísticos y de rescates, contaminación industrial, inundaciones, sequías así como, ocasionalmente heladas.

Preservaremos la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención y el auxilio a la población ante situaciones de emergencia o desastres.

Aseguraremos una cobertura de apoyo total a la comunidad, respondiendo a las necesidades de seguridad y protección. Preservaremos el desempeño y la constante participación del H. Cuerpo de Bomberos, para que siga siendo uno de los destacamentos más respetados por la ciudadanía Navojoense; mejoraremos sus condiciones laborales, revisaremos las necesidades y funcionamiento de los vehículos y estableceremos líneas de comunicación directa con la comunidad.

De esta manera, encontraremos áreas administrativas que colaborarán directamente en el logro de las metas propuestas, por lo que a continuación detallaremos los enfoques de planeación y programación que realizarán cada una de ellas para las actividades que tienen encomendadas; explicando las condiciones en las que se encuentra cada área y la visión que los guiará para cumplir con su misión, estableciendo sus objetivos, líneas de acción y metas particulares.

Programa: Profesionalización y equipamiento a los servidores de la seguridad pública

a) Objetivos

Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, así como los valores sociales y la convivencia armónica, reduciendo los principales índices delictivos, sustentado en una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad.

b) Metas

- Incrementar el número de personal que brinda servicios de seguridad a la ciudadanía.
- Reemplazar al 100% el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Poner en operación la sub-delegación de Seguridad Pública en la zona oriente de la ciudad.
- Elaborar y/o actualizar e implementar el Manual de Organización, Programa de capacitación y profesionalización, sistema de medición del desempeño de personal operativo y administrativo, sistema de

evaluación institucional, sistema de información y estadística de delitos y código de ética.

- Disminuir los índices de delincuencia al menos 10% respecto del año anterior.
- Brindar capacitación al 100% de los elementos de seguridad pública.
- Reducir los índices de accidentes viales en los cruces conflictivos.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Promover la revisión de sueldos y prestaciones del personal para inhibir actos deshonestos por necesidades materiales insatisfechas.
- Participar de manera conjunta y coordinada con el resto de los niveles de gobierno en acciones de seguridad pública.
- Convenir con el Gobierno del Estado y Federación en inversiones, programas y equipamiento de los cuerpos de seguridad del municipio.
- Establecer un sistema de coordinación y participación efectiva con el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Asegurar que cada aspirante a seguridad pública o bomberos, cumpla con los requisitos y el perfil adecuado para ingresar.
- Planear y desarrollar un sistema de evaluación psicológica del personal de la corporación policíaca, que permita conocer el perfil de cada elemento.
- Detectar las necesidades de capacitación de los cuerpos de seguridad pública, bomberos y protección civil.

- Contar con un programa a impartir de cursos de actualización y especialización, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas en estos grupos.
- Incrementar la lucha contra las adicciones y la violencia intrafamiliar.
- Incrementar la presencia policial en todas las colonias y localidades del municipio, identificando y atacando los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad.
- Promover a favor de la seguridad pública, un acuerdo social entre escuelas, padres de familia, iglesias, organizaciones públicas y privadas y medios de comunicación.
- Alentar la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en el diseño y ejecución de programas de carácter preventivo, mediante la conformación de comités de seguridad pública.
- Promover en todos los estratos sociales, el respeto a la legislación vigente, de la dignidad de las personas y de los derechos humanos.
- Dotar de equipo de primer nivel y alta tecnología a los cuerpos de seguridad.
- Difundir y aplicar del Bando de Policía y Gobierno Municipal Reglamentar el funcionamiento del Consejo de Seguridad pública municipal.
- Mejorar y promover nuevos mecanismos de participación ciudadana en la denuncia del delito.
- Gestionar la creación de la escuela municipal de capacitación para elementos de nuevo ingreso y actualización al cuerpo activo de policía y tránsito.

Programa: Modernización y legalidad de prácticas y operaciones para la seguridad pública

a) Objetivo

Brindar seguridad vial en el municipio, vigilando el tránsito de vehículos y peatones que hagan uso de calles y caminos.

b) Metas

Hacer de Navojoa una ciudad más segura en materia de vialidad así como mejorarla educación vial para lograr una convivencia armónica entre sus habitantes.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Implementar un programa de señalamientos viales (de orientación en la ciudad y prevención de accidentes), lo suficientemente grandes en calles.
- Implementar operativos permanentes en diferentes puntos de la ciudad, días y horas, con encomiendas específicas de procedimientos, por violaciones a la Ley de Tránsito.
- Promover que en todas las escuelas primarias y secundarias se impartan cursos de educación vial, formando patrullas de vigilancia escolar.
- Concientizar al usuario para el uso correcto de la vía pública.
- Detener a unidades en operativo anti – alcohol.

Programa: Información y atención oportuna en materia de protección civil

a) Objetivo

Establecer un sistema preventivo de protección civil, que garantice la salvaguarda de la ciudadanía, sus bienes y el medio ambiente.

b) Metas

Mantener en condiciones operables la infraestructura actual.

Proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad y oportuno ante cualquier eventualidad.

Contar con personal actualizado de acuerdo a los diferentes adelantos tecnológicos y contribuir a la superación personal de los elementos.

Implementar un censo de toda maquinaria del municipio para reclutarla en lo posible en caso de ser necesaria ante un fenómeno natural o intencional.

Continuar con la modernización del equipo personal y el equipo de trabajo de los integrantes de la unidad municipal de protección civil.

Contar con equipo de protección personal y de atención de emergencias para aumentar la seguridad del personal operativo y disminuir las secuelas producto de incendios y accidentes.

Aprovechar al máximo los recursos humanos de la dependencia.

Difundir la cultura de protección civil, de la autoprotección de la prevención.

Motivar desde temprana edad la cultura de Protección Civil, para que las próximas generaciones, estén capacitadas en que hacer en caso de emergencia.

Ofrecer a la ciudadanía una infraestructura Urbana segura con edificaciones que cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.

Aumentar el número de empresas, establecimientos y dependencias en las que cuenta con personal capacitado para actuar en caso de emergencia.

Concientizar a los sectores de la población para que coadyuven en acciones que implementa la Unidad Municipal de Protección Civil en casos de emergencia.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Realizar recorridos de supervisión en las inmediaciones del Río Mayo, así como en zonas susceptibles de inundación.
- Vigilar las medidas de seguridad en eventos deportivos, culturales y de convivencia social.
- Fortalecer los programas aplicados a las brigadas comunitarias en las colonias como en Comunidades Rurales.

- Generar convenios con medios de comunicación, instituciones y sociedad en general para la difusión de la cultura de prevención, autoprotección y protección civil

- Crear un programa de educación con guía de padres a nivel preescolar y básico con el fin de inculcar a los menores la cultura de protección civil

- Fomentar el desarrollo y aplicación de reglamentos y normas de construcción mas estrictos.

- Establecer y difundir el sistema de alerta temprana.

- Difundir la información sobre los fenómenos perturbadores y zonas de riesgos.

- Inspeccionar de manera constante las edificaciones, con el propósito de vigilar que cumplan con las normas exigibles de seguridad para que en general ofrezcamos a la comunidad una infraestructura urbana segura.
- Reforzar el programa de formación de Brigadas de Protección Civil en las empresas
- Continuar con el programa de simulacros en los que el ciudadano interactúe aprendiendo que hacer en caso de emergencia.

EJE 4. ATENCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

EJE 4

Atención al desarrollo social

Planteamiento General

El capital más importante que tiene Navojoa es la ciudadanía, su gente. Por ello, un Gobierno responsable como el nuestro, tiene la obligación de cuidar esa riqueza y buscar la manera de que se incremente, por ello abriremos y mantendremos espacios que otorguen a la comunidad opciones en salud, educación, cultura, deporte y recreación; impulsando la participación de jóvenes, personas con capacidades especiales y adultos en plenitud, para conservar y acrecentar los valores que nos distinguen, además de brindar asistencia y orientación a quien lo solicite.

El desarrollo social y humano se convierte en la cara afectuosa y cordial de la administración pública, razón por la cual estaremos enfocados a promover el desarrollo integral de la sociedad, estableceremos un gobierno con rostro humano que impulse la solidaridad, el respeto y la dignidad de las personas y de las familias; un gobierno que fomente el bien ser, la equidad, la superación y por lo tanto el fin último: el bien común.

Atenderemos los diversos temas sociales de aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja; trataremos de prevenir la violencia familiar y de género; apoyaremos a niños y ancianos en abandono; asesoraremos jurídica y psicológicamente a la población que recibe o ejerce violencia, procuraremos la superación y gestionaremos la contratación personas con capacidades especiales.

De esta manera, con el compromiso de la ciudadanía y de las autoridades municipales, en un esfuerzo conjunto, alcanzaremos las metas propuestas, definiremos los enfoques de planeación y programación que se realizarán para cumplir con las actividades que se tienen encomendadas y cumplir así con su misión, estableciendo sus objetivos, líneas de acción y metas particulares.

Diagnóstico de la situación vigente

Salud

Todos los Navojoenses tenemos derecho a contar con un servicio de salud que se distinga por su trato humano y que sea oportuno, eficiente y de calidad. Es por ello que promoveremos una cultura de salud, con acciones de saneamiento básico y con la implementación de programas prioritarios en coordinación con las autoridades competentes estatales y federales y con la participación de asociaciones e instituciones educativas y de beneficencia.

El crecimiento poblacional crea una constante que genera sistemáticamente una mayor demanda en la cobertura de atención del paquete básico de salud, incrementa la población abierta y los requerimientos de los servicios asistenciales. Es un factor que condiciona las características y prioridades para la atención de la salud, nos impone el reto de mayor inversión ante el aumento de la demanda de servicios médicos para los adultos, enfermedades crónicas, lesiones y el aumento de los costos de atención de los pacientes, en medicamentos y equipamiento de hospitales.

La salud es un factor esencial para que la población tenga igualdad de oportunidades, prosperidad y bienestar social. Un sistema de salud y seguridad social al alcance de todos es el principal instrumento del desarrollo humano.

La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 99% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel.

Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son:

SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON e instituciones privadas.

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo, es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel, lo que obliga a los usuarios a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo.

Entre los principales problemas de sanidad se encuentran la falta de drenaje sanitario, acceso y buen uso de letrinas, falta de control de la población canica, recolección y disposición de basura y cacharros, los cuales afectan a algunas colonias populares y comunidades rurales.

Se presentan fenómenos localizados de adicciones entre jóvenes y de prostitución.

Además, nos enfrentamos a los problemas derivados de la dinámica industrial y la concentración urbana.

Ello ha originado en la sociedad un incremento en las enfermedades del corazón, diabetes, cáncer, enfermedades mentales, problemas de adicción, lesiones producto de accidentes y violencia. Los cambios en la sociedad hacen necesario que las instituciones de salud transmitan a la población la información y conocimientos que les den los instrumentos para enfrentar los riesgos, cada vez mayores, de la obesidad, del tabaquismo y de las prácticas sexuales inseguras, entre otros, además de poner en práctica una política de salud pública de prevención de enfermedades, disminución de riesgos y el saneamiento del medio ambiente. De la misma manera, impulsaremos el crecimiento de los centros de salubridad; elevaremos los estándares de salud de los habitantes que viven en condiciones adversas y apoyaremos la prevención de enfermedades con campañas de vacunación y fumigación.

En el tema de la salud, nuestro gobierno la percibe como un bien y un derecho fundamental de la población, no solo como la ausencia de afecciones y enfermedades, si no como un recurso indispensable para el progreso de la ciudad que el Gobierno Municipal debe impulsar, lo que se hará de manera integral para asegurar la creación y mantenimiento de condiciones apropiadas que le den calidad a nuestra forma de vida.

Es por ello que promoveremos una cultura de salud, con acciones básicas y la implementación de programas prioritarios, todo en coordinación con las autoridades estatales y federales, para lo cual promoveremos también la participación de asociaciones e instituciones educativas y de beneficencia.

El Plan Municipal de Desarrollo precisa las acciones que contribuyen a mantener las capacidades físicas y mentales de los Navojoenses para sostener un entorno de prosperidad colectiva con un elevado índice de desarrollo humano que revele excelentes condiciones Salud, el acceso equitativo a la salud, el humanitarismo y calidad los servicios de salud, el auto cuidado de la salud y la promoción de la salud.

Educación

El municipio de Navojoa posee una diversificada oferta educativa, que cubre todos los niveles y capaz de atender prácticamente al 100% de la población.

El reto consiste en gestionar el acceso equitativo a una educación integral y de calidad, basada en valores, pertinente, incluyente e innovadora, que forme ciudadanos aptos para desempeñarse con éxito en la nueva sociedad del conocimiento y comprometidos con el desarrollo sustentable de Navojoa y de Sonora, a partir de una formación humanista y práctica, vinculada a las necesidades sociales y productivas del municipio, del estado y desde luego, de nuestro país.

El área de educación tiene la tarea principal de proporcionar atención complementaria a todas las escuelas públicas del municipio en sus diversos niveles,

así como dar servicio en sus bibliotecas públicas municipales y apoyo a escuelas de arte (música, danza, declamación y teatro).

En la biblioteca pública municipal se ha detectado que necesitan con urgencia de material y bibliografía para disposición del usuario por lo que el área de educación se encargará de analizar sus necesidades y gestionar su mantenimiento y abastecimiento.

Así mismo, complementar la atención que ofrecen los planteles educativos en sus diferentes niveles, para promover la formación en los valores y el desarrollo humano y generar mejores condiciones de vida para la población en nuestro municipio.

Cultura

En lo referente a la cultura, aprovecharemos la riqueza en costumbres y tradiciones con la que cuenta nuestro municipio, para posicionarlo como una ciudad que preserva y promueve los valores culturales entre las nuevas generaciones.

Un gran reto al que le haremos frente será al de reunir las expresiones artísticas locales y regionales para difundirlas a todos los rincones del municipio y promoverlas en los foros estatales y nacionales, para captar de ésta manera, el interés en este tipo de actividades.

Acercaremos la cultura a la población. Aprovecharemos los bellos espacios que tenemos para tal efecto y llevaremos los programas culturales a las diferentes zonas del Municipio.

En un Análisis del papel que desempeñan los espacios culturales con los que cuenta el Municipio para la difusión de los trabajos y las obras de nuestro acervo histórico, se considera de atención prioritaria el mantenimiento de las instalaciones de el

Teatro “Romero Gómez Aguilar”, incluyendo el espacio destinado para la biblioteca pública, la casa de la cultura y el museo de sitio de Tehuelibampo.

Las medidas anteriormente descritas estarán dedicadas a conseguir la comodidad de los visitantes que acuden a estos espacios, lo cual promoverá su afluencia e interés en los mismos.

Queremos brindar excelencia en los servicios municipales de cultura, atender los requerimientos culturales de la ciudadanía con prontitud y cortesía proporcionando de manera accesible y entretenida arte y cultura a todos los habitantes del municipio con eficiencia y eficacia.

Con la visión de ubicar a los Navojoenses en un ejercicio de superación constante y actitud positiva y armónica y lograr la superación personal de los ciudadanos facilitándoles su acceso y acercamiento a diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Proporcionar de manera accesible y entretenida arte y cultura a todos los habitantes del municipio mediante la investigación, difusión, promoción, evaluación y apoyo de los proyectos culturales que emanen de la comunidad artística del municipio de Navojoa en sus diversas manifestaciones.

Deporte y Recreación

Como parte fundamental del desarrollo integral de la comunidad crearemos una conciencia deportiva que se refleje en el bienestar de la salud de los ciudadanos, en la integración familiar y en la superación personal.

Utilizaremos el deporte como herramienta para apartar a los jóvenes de la delincuencia y la práctica de vicios y malos hábitos.

Impulsaremos la creación del Consejo Municipal del Deporte, en el que se integrarán personas conocedoras del tema que participarán en el diseño de programas y políticas en este sentido y coadyuvarán en la selección de niños y jóvenes atletas destacados en alguna disciplina, incluyendo a las personas con capacidades especiales, las que recibirán nuestro apoyo.

Construiremos y daremos mantenimiento a espacios deportivos familiares en diferentes zonas de la ciudad.

En materia de recreación promoveremos la construcción de jardines con áreas de juegos infantiles y de descanso, para que las familias tengan lugares comunes en donde puedan compartir con absoluta tranquilidad y seguridad, consolidando así la relación de pareja y redescubriendo las bondades de la comunicación con los integrantes de la familia y de su comunidad.

Desarrollo Social

A fin de que garanticemos el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al **desarrollo social**, la presente administración pública municipal implementará los programas necesarios para avanzar hacia la superación de los rezagos y los contrastes sociales en nuestro municipio, así como para ayudar a convertirlas en espacios seguros, ordenados y habitables, concordando de esta manera los objetivos de su política social con los de su política de desarrollo urbano.

A través de la aplicación de estos programas sociales buscamos enfrentar los retos de la pobreza urbana mediante acciones de mejoramiento de la infraestructura básica, equipamiento de zonas marginadas, desarrollo comunitario, servicios sociales y seguridad.

Estos programas contribuyen a construir lugares con coincidencia y valor social; integrar los sectores marginados y los asentamientos inestables al desarrollo de la

ciudad; respetar los derechos ciudadanos de la población asentada en esos ámbitos territoriales; y elevar la calidad de vida de sus moradores y tienen como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza con el fin de acrecentar sus posibilidades para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en vivienda, servicios, educación, salud, alimentación y seguridad.

Atenderemos las diversas problemáticas sociales que se presentan en nuestro municipio y que sobre todo afectan mas a aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja; por medio de programas que nos ayuden a prevenir la violencia familiar y de género; apoyaremos a niños para un mejor desarrollo acorde a la necesidades y derechos fundamentales de los menores y ancianos en abandono; asesoraremos y canalizaremos a las instancias correspondientes, ya sea jurídica o psicológicamente a la población que es victima de algún tipo de violencia o maltrato tratando de ayudar en su superación, procuraremos la inserción de las personas con capacidades especiales a la sociedad en que nos desarrollamos para que formen parte de la misma.

Con las Mujeres Navojoenses tenemos el compromiso de otorgar mayor valor a las acciones y demandas que impulsan el desarrollo y objetivos municipales y estatales, contenidos en nuestra política para la mujer, considerando la proporción creciente de familias que dependen de los ingresos de las mujeres para su subsistencia y la persistencia de prácticas discriminatorias, por lo que se fortalecerá el funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer.

Los jóvenes son una fuerza que potencia las acciones, adquieren prioridad en nuestro Municipio, ya que nos motivan a fortalecer las políticas públicas orientadas a la atención de la juventud. Trabajamos para establecer una política educativa para jóvenes que sea pertinente y vincule con solidez el sistema educativo y el mercado de trabajo, precise objetivos que instruyan acciones que abran la oferta de empleos con mejores salarios y oportunidades de desarrollo.

Por eso, el valor estratégico de la participación de la juventud en el desarrollo del Municipio, tiene un efecto de mayor presencia en la planeación y en la asignación de recursos para la ejecución de programas abiertos a las oportunidades de acceso a la educación, salud, empleo y asistencia social.

Estamos seguros que con programas y acciones como estas, Navojoa estará acortando la brecha a las desigualdades y dando combate a los rezagos, a las carencias y a todo lo que limita la prosperidad, la superación y el progreso de nuestro municipio.

Programa: Atención a la Salud

a) Objetivo

Brindar a toda la población servicios básicos de salud que satisfagan sus necesidades básicas como individuos, mediante el mejoramiento de los mecanismos, apoyos e infraestructura existente y mediante una mayor cobertura de los mismos. Atender en forma prioritaria a la población en condiciones de pobreza y zonas marginadas.

b) Metas

Otorgar cobertura total de servicios de salud y atención médica a toda la población del municipio de Navojoa.

Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en todos los grupos de edad.

Acabar con la violencia intrafamiliar, y las adicciones.

Pertenecer a corto plazo a la red nacional de municipios saludables, con las ventajas que esto establecer al intercambiar experiencias, programas e innovaciones.

c) Líneas estratégicas de Acción

- Impulsar que las familias en condiciones de extrema necesidad, reciban los beneficios de salud gubernamentales y de organizaciones de beneficencia, apoyando de manera solidaria a los organismos altruistas y de beneficencia social.
- Proponer al sector educativo la materia de alimentación nutricional para que sea impartida obligatoriamente en los centros de enseñanza.
- Iniciar un programa con el fin de controlar el grave problema de salud pública generado por lo animales domésticos y mascotas que conviven con la población sin control alguno.
- Buscar los mecanismos financieros para crear el centro de atención canina.
- Establecer un programa permanente para la atención del adulto mayor, con atención a sus prioridades de salud, bienestar, alimentación y actividades físicas.
- Implementación de programas y campañas para los trabajadores y empleados del Municipio de prevención de enfermedades crónicas degenerativas, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, con el objeto de mejorar su calidad de vida.
- Impulsar las acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- Crear una campaña permanente de detección del cáncer de mama, conjuntamente con el DIF, Instituto Municipal de la Mujer y el Hospital General.

- Crear una campaña permanente de orientación para la detección del cáncer de próstata.
- Llevar los servicios de brigadas médicas a colonias populares y localidades rurales, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Salud.
- Realizar un programa tendiente a contrarrestar las adicciones.
- Llevar a cabo acciones de protección y control sanitario, especialmente en las áreas de mayor riesgo, incluidos la instalación y el uso adecuado de letrinas.
- Realizar campañas permanentes de limpieza de baldíos, de eliminación de cacharros y de difusión de programas básicos de salud.
- Implementar brigadas médicas en zonas marginadas.
- Impulsar la difusión de los programas de prevención de enfermedades.
- Implementar programas de donación de medicamentos básicos y canalizarlos a la población en pobreza y sin cobertura de servicios de salud.
- Continuar con los programas de atención, de las comisiones ya creadas contra adicciones, tabaquismo, alcoholismo y violencia intrafamiliar.
- Establecer programas de detección de problemas de salud bucal, en conjunto con jurisdicción sanitaria.
- Apoyo económico a pasantes de medicina como estímulo a la función desempeñada en las áreas rurales donde su presencia y permanencia es de vital importancia.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Educación

a) Objetivos

Realizar la promoción y difusión del programa de becas, apoyando al mayor número posible de niños y jóvenes de escasos recursos, con destacado desempeño escolar.

Incentivar al mayor número posible de niños y jóvenes de escasos recursos económicos, con alto desempeño escolar, en el programa de becas.

Fortalecer el programa de becas para niños inscritos en escuelas primarias y que sean de escasos recursos, con alto desempeño escolar. Implementaremos programas de alfabetización, apoyando también el establecimiento de escuelas que coadyuven a la cobertura educativa, manteniendo en la medida de lo posible el apoyo a las instituciones que más lo necesiten dentro del Programa Escuela Digna.

Gestionar la asignación de recursos presupuestales para el mantenimiento preventivo y/o correctivo, en las bibliotecas públicas.

Promover la educación en los valores y el desarrollo humano mediante la impartición de pláticas, conferencias, talleres y obras de teatro que se realizarán con el apoyo de expositores externos y se impartirán a los alumnos, maestros y padres de familia de nuestro municipio.

b) Metas

Disponer de espacios físicos adecuados que permitan un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro de acuerdo con los estándares básicos para la prestación de un servicio educativo de calidad.

Entregar becas para apoyar el estudio de niños y jóvenes de bajos recursos económicos y destacado desempeño escolar.

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de las principales bibliotecas públicas.

Beneficiar a la comunidad educativa (maestros, alumnos y padres de familia) a través de la realización de pláticas, conferencias, talleres y obras de teatro.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Gestionar que se incremente el número de becas del programa PRONABES, que reciben los estudiantes del municipio de Navojoa.
- Gestionar la Mejora de los centros educativos de nivel básico, en su infraestructura física, incluyendo la requerida para lograr cobertura necesaria en educación preescolar.
- Proponer la adecuación y ampliación de aulas para una mejor utilización de la capacidad instalada.
- Impulsar la mejora y renovación de módulos sanitarios a las escuelas de
- nivel básico, incluyendo el nivel preescolar.
- Gestionar la creación de nuevas oportunidades de educación media superior tanto en el área urbana como en el área rural.
- Fortalecer el Programa Escuelas para Padres para ampliar su cobertura, en coordinación con las Dependencias que así se requieran considerando el área urbana y rural del Municipio.
- Promover la actualización y capacitación de docentes, así como su intercambio entre instituciones.
- Promover la vinculación de las instituciones de educación superior con el
- aparato productivo.
- Fomentar la prestación de servicios educativos acordes con la vocación tecnológica de Navojoa.

- Promover la equidad en el acceso a los servicios educativos, especialmente a favor de los grupos vulnerables, así como de las personas con capacidades diferentes.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Cultura

a) Objetivo

Elaborar y ejecutar un programa para preservar el arte y la cultura en coordinación con el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Navojoa, buscando el bienestar y desarrollo humano de los Navojoenses.

b) Metas

Beneficiar y desarrollar a la sociedad Navojoense apoyado en el arte y la cultura.

c) Líneas estratégicas de Acción

- Promover el conocimiento histórico, artístico y cultural de Navojoa a la población local, nacional y extranjera, en los diversos foros y recintos culturales.

- Fomentar el aprecio por la buena música y brindar espacios de expresión a los jóvenes para rescatar diversos movimientos musicales locales y de la región, apoyando a los artistas Navojoenses y la música inédita.
- Organizar y realizar conciertos de música clásica y popular además de recitales en Exposiciones en plazas públicas de la Ciudad.
- Efectuar presentaciones en parques, colonias y unidades deportivas para apoyar a los jóvenes.
- Acercar al visitante al pasado y al presente cultural e histórico de nuestra ciudad, mediante la promoción permanente de nuestra historia y cultura.
- Promover nuestra Tradición en las escuelas del municipio ofreciéndoles visitas guiadas y recorridos a por los recintos culturales adscritos a esta área, invitando a las escuelas de nivel primario, medio y superior de la localidad.
- Impulsar la lectura como hábito personal.
- Lograr el fortalecimiento de las artes plásticas, promoviendo y desarrollando la creatividad de los Navojoenses.
- Introducir a la población en el mundo de las artes plásticas y animarlos a continuar o iniciarse en escuelas especializadas mediante talleres de dibujo, pintura, creatividad infantil y gráfica.
- Hacer llegar a la población los beneficios del desarrollo humano por medio del arte y la cultura, llevando el trabajo creativo a todos los espacios abiertos como plazas, parques, unidades deportivas, escuelas y colonias populares, brindando un espacio de expresión a los creadores que carecen de infraestructura para promover y manifestar su arte.
- Organizar eventos multiartísticos que incluyan expo-venta de artesanía, libros, revistas culturales, poemas inéditos, pinturas, esculturas, bajorrelieves, fotografías, arte digital y ropa original pintada por artistas plásticos mediante la instalación de los tianguis culturales y artesanales de cultura popular en plazas, parques, unidades deportivas, escuelas y colonias populares.
- Mantener relaciones de intercambio y cooperación con investigadores, educadores, artistas, creadores y dirigentes de otras instituciones de cultura.

- Realizar, en colaboración con otras instituciones, los siguientes eventos especiales: Festival “Alfonso Ortiz Tirado”, Festival “Perla del Mayo” y Festival “De las Artes”.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención al Deporte y Recreación

a) Objetivo

Generar las condiciones para que los ciudadanos de este Municipio, puedan tener a su alcance la práctica de actividades deportivo-recreativas y deportivo competitivas en toda la entidad, creando una nueva y verdadera cultura deportiva en donde el Ayuntamiento se comprometa a la programación y organización anual de eventos deportivos de manera constante. Propiciando un desarrollo profesional de las disciplinas deportivas basado en el conocimiento adquirido por la capacitación y aprendizaje.

Apoyar económicamente a todas las manifestaciones deportivas individuales y grupales (atletas solos y equipos), que tengan aptitudes y representen al municipio a nivel intermunicipal, zona, región y estado.

Impulsar económicamente (pasajes, transporte, hospedaje y alimentación), a deportistas destacados que pertenezcan al entorno municipal y que le engrandezcan con su participación, además de otorgarles becas, servicio médico, material deportivo y servicio de nutriología.

Ser líderes para la formación de prospectos y talentos deportivos, a través de la creación del programa municipal del deporte y recreación.

Fomentar la instalación de un centro de alto rendimiento para los deportistas del sur de sonora que sirva además como centro de capacitación de las diferentes disciplinas en beneficio de la ciudadanía Navojoense.

b) Metas

Organizar 80 eventos deportivos municipales por año, que involucre todas las disciplinas.

Otorgar 22 apoyos económicos al mes para deportistas acudan a competencias que se desarrollen en otros municipios.

Organizar 6 eventos deportivos de carácter estatal o nacional en diferentes disciplinas

Promover la capacitación de entrenadores preparadores, instructores y jueces de las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar la integración y afiliación de las diferentes ligas a las asociaciones deportivas.

Facilitar a las personas con capacidades diferentes su integración al deporte

Contar con escuelas Municipales de formación en las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar la cultura del deporte y la práctica del deporte de alto rendimiento.

c) Líneas estratégicas de Acción

- Gestionar recursos ante diferentes instituciones y sociedad en general, organización, promoción, difusión y proyección.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Fomentar los hábitos deportivos al estilo de vida de la población.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Captar e impulsar talentos que nos representen a nivel estatal, nacional e internacional.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Coadyuvar en la organización de eventos deportivos de escuelas, institutos y universidades.
- Reconocer y estimular el esfuerzo de nuestros deportistas y entrenadores destacados, los cuales han obtenido resultados sobresalientes a nivel estatal, pre-nacional y nacional.
- Facilitar cursos de capacitación
- Facilitar atención psicológica y de nutrición
- Campamentos para niños en el parque infantil de DIF
- Encuentros intermunicipales de la tercera edad.
- Proporcionar espacios deportivos adecuados para personas con capacidades diferentes.

- Organizar encuentros deportivos de personas con capacidades diferentes.
- Gestionar campamentos de capacitación
- Construcción de un nuevo parque
- Restauración de equipos a plazas y parques.
- Campamentos para niños en el parque infantil de DIF
- Organizar Ferias recreativas.
- Cine en tu plaza.
- Conciertos didácticos de bandas.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Pobreza

a) Objetivo

Establecer condiciones materiales para impulsar la plena incorporación de los grupos mas desfavorecidos al proceso de desarrollo social del país, pretendiendo mejorar el estado de nutrición de los grupos mas vulnerables de la población a través de un esfuerzo institucional que articula las acciones de alimentación con las de educación y salud particularmente dirigido en forma integral hacia las comunidades indígenas, las zonas rurales y urbano marginadas, a los miembros mas vulnerables de las familias pobres, así como a los niños de preescolar y escolar y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Impulsar la seguridad alimentaria a través de la formación de proyectos productivos orientando a la formación de microempresas y con estas fomentar el autoempleo

para el fortalecimiento de las familias vulnerables de este municipio, haciendo llegar los recursos necesarios para este tipo de programas de una manera responsable y honesta, brindando orientación y atención humanitaria para mejorar su calidad de vida promoviendo proyectos productivos a través de talleres de información.

Brindar asistencia social a grupos vulnerables a través de una política que permita ofrecer alternativas de desarrollo integral a las familias, con base en principios de solidaridad, corresponsabilidad y respeto a la dignidad humana.

b) Metas

Realizar un diagnóstico exploratorio en cada comunidad donde se lleva a cabo la incorporación del programa.

Realizar 20 reuniones comunales para determinar las necesidades prioritarias y determinar que tipo de proyectos se gestionaran.

Integrar 10 proyectos productivos al año.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Ampliar la cobertura de los programas de asistencia social.
- Canalizar recursos a la población con mayor marginación y pobreza del municipio.
- Fomentar la participación de la sociedad para obtener mayores recursos y apoyos dirigidos a programas de asistencia social.
- Implementar brigadas de servicio médico básico gratuito en comunidades de mayor pobreza.
- Gestionar mayores recursos encaminados a mejorar las condiciones de vivienda de la población marginada.
- Incrementar los apoyos relacionados a la alimentación en los grupos vulnerables.

- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Niños desprotegidos

a) Objetivo

Solucionar de manera satisfactoria, las demandas prioritarias de la población vulnerable en materia de asistencia social aprovechando al máximo los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuente el sistema DIF Municipal atendiendo el fenómeno de la niñez en situación de calle y en sus familias, a fin de contribuir a dar solución y atención integral, a mediano y a largo plazo a dicha problemática, promover cambios en las condiciones de vida, de los menores adolescentes y padres de familia a través de elementos y estrategias de tipo educativo.

b) Metas

Atender a 9 menores de la calle y en la calle, a través de asistencia social.

Prevenir la fármaco dependencia y el alcohol entre los jóvenes, con dos sesiones al mes.

Reintegrar a 5 menores a las escuelas (normal o abierta) aquellos menores que no estudian.

Brindar apoyo psicológico y emocional con 18 sesiones al mes.

Orientar en lo social y en lo familiar a grupos de padres y jóvenes con 18 pláticas al mes.

Dar a conocer el programa de la calle a la vida.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Visitar los bulevares dos veces a la semana
- Realizar dos reuniones quincenales con los padres de los menores desprotegidos
- Apoyar a los menores con desayunos
- Apoyar a las familias de los menores desprotegidos con despensas 1 vez al mes
- Dar a conocer el programa de los modelos para la atención de menores y adolescentes en riesgo, por medio de promoción y difusión
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Mujer

a) Objetivo

Establecer un entorno amplio de participación de la mujer en actividades sociales, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas.

Prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y la asistencia adecuada e integral que fomente una actividad responsable frente a su sexualidad propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

b) Metas

Orientar para prevenir embarazos no deseados en adolescentes mediante 134 pláticas.

Promover del programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes mediante 24 pláticas.

Elaborar un plan de acción acorde a las características de la población objetivo de las zonas de mayor incidencia de embarazo no planeado en adolescentes mediante 2 investigaciones.

Promover y difundir los modelos para la atención de madres adolescentes mediante 114 pláticas.

Realizar 36 estudios socioeconómicos a madres adolescentes

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Promover la cultura del respeto hacia la mujer buscando evitar cualquier forma de discriminación hacia la misma.
- Fortalecer la participación de la mujer en las actividades educativas, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas.
- Promover en la mujer una cultura de actividad productiva remunerable económicamente.
- Promover y coadyuvar el desarrollo de programas culturales y deportivos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en coordinación con las Dependencias correspondientes.
- En coordinación con la Dirección de Salud y Organismos civiles y gubernamentales impulsar los servicios de salud y programas de auto cuidado

para las mujeres; así como la sensibilización en la corresponsabilidad de los varones en los programas de salud sexual y reproductiva.

- Reconocer y multiplicar el liderazgo de las mujeres en todas las áreas del desarrollo.
- Apoyar e impulsar a las organizaciones ya existentes así como la creación de otras que vengán a fortalecer el crecimiento de la mujer en su entorno.
- Impulsar el establecimiento de horarios de estancias infantiles y para adultos mayores compatibles con los horarios de la mujer trabajadora.
- Contribuir a la creación de un entorno de respeto a los derechos de las mujeres y de promoción de los valores de equidad de género.
- Asumir mayor compromiso público, privado y social para erradicar toda forma de violencia hacia la mujer.
- Establecer mecanismos jurídicos y sociales para la prevención, atención y sanción a toda forma de violencia hacia las mujeres.
- Promover centros de atención integral a la mujer con servicios médicos, psicológicos, jurídicos, de trabajo social, gestoría y bolsa de trabajo.
- Promover programas enfocados a las mujeres adolescentes de carácter motivacional, preventivo que les brinden herramientas para enfrentar la problemática de su edad.
- Promover el seguimiento a las acciones de transversalidad de la perspectiva de género para el fortalecimiento interinstitucional.
- Difundir el programa de mujeres adolescentes por medio de radio cada semana.
- Entregar volantes / trípticos en eventos y escuelas.
- Visitar a los centros de salud a las jóvenes de grupos embarazadas para dar información e invitar a nuevas jóvenes.
- Visitar a escuelas para promoción y difusión del programa y atención a menores.
- Programar talleres de reproducción sexual en escuelas.
- Programar talleres con niñas PAIDEA, dentro de las instalaciones de DIF donde también se apoyan con despensas.

- Apoyar con término de preparación escolar con las madres adolescentes por medio de ISEA.
- Atender con psicológica individual y grupal a madres adolescentes.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a los Jóvenes

a) Objetivo

Integrar a los jóvenes a su entorno social.

Fortalecer la economía juvenil.

b) Metas

Orientar a todos los jóvenes del municipio sobre la adolescencia y sus características, a efecto de que se integren a su entorno social satisfactoriamente.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Crear un espacio para atender las inquietudes de los jóvenes.
- Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o comunidades.
- Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos.
- Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes Navojoenses, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades.

- Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable de Navojoa, mediante su adhesión a programas ecológicos.
- Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento.
- Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Navojoa para que se puedan expresar libremente.
- Estimular, mediante reconocimientos, el desarrollo académico de la juventud.
- Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal.

- Promover programas de prevención de adicciones, desarrollo humano y social de los jóvenes.
- Impulsar y gestionar para que en las comunidades las instituciones de educación media superior tengan capacidad y competitividad.

- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a los Adultos Mayores

a) Objetivo

Proteger, atender, ayudar y orientar a las personas adultas mayores del municipio de Navojoa, así como conocer y analizar su problemática para encontrar soluciones adecuadas, dirigiendo los esfuerzos a fomentar la asistencia médica y psicológica, asesoría jurídica y opciones de ocupación

b) Metas

Mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores.

Incrementar a 6 el número de clubes de la tercera edad.

Realizar 18 talleres para capacitar y adiestrar a las personas de la tercera edad

Organizar 39 eventos de participación de los clubes.

Otorgar 1320 credenciales para afiliar a los adultos de la tercera edad.

Signar 30 convenios con empresas para apoyo de los adultos mayores.

Colocar a 25 adultos mayores en empresas de la localidad.

Realizar 52 visitas domiciliarias a adultos con necesidades.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Visitar sindicatos de pensionados y jubilados del H. Ayuntamiento.
- Solicitar apoyo a alumnos de psicología del Instituto Tecnológico de Sonora, campus Navojoa
- Hacer visitas a sindicatos, empresas y organizaciones para promocionar la participación del club de danza de adultos mayores.
- Convocar a los diferentes medios de comunicación los beneficios de la credencial, así como hacer módulos de información en diferentes áreas de la ciudad para la promoción de la credencial y de los clubes.
- Gestionar en las empresas de la localidad, espacios para colocar a adultos mayores a la actividad económica.
- Atender y programar las peticiones de la ciudadanía.
- Encuentros intermunicipales de la tercera edad.

Programa: Atención a los Discapacitados

a) Objetivo

Abatir la magnitud del daño que la discapacidad causa a la población y la reincorporación del paciente a las actividades de la vida diaria y productiva.

Brindar apoyo psicológico y emocional a las personas con discapacidad, así como a sus familias, además de proporcionar los medios adecuados para que dichas personas tengan un amplio conocimiento de la situación en la que viven, para contribuir a que tengan una mejor calidad de vida, además de proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria en los centros que para este fin tiene el sistema.

Otorgar atención especial a personas con capacidades diferentes.

b) Metas

Mejorar las condiciones de bienestar de los Discapacitados.

- Atender a la población con discapacidad mediante consulta a 216 personas.
- Brindar terapia física mediante sesiones a 1491 personas
- Proporcionar 12 pláticas de orientación a la comunidad para prevenir la discapacidad.
- capacitar a 252 personas familiares de los pacientes sobre terapias rehabilitadoras.
- entrevistar a 150 pacientes por primera vez para recabar la información como antecedentes y problemas.
- brindar apoyo psicológico a 530 personas por medio de consultas
- Integrar el padrón de personas con discapacidad
- Realizar 12 encuentros en donde participen las organizaciones que agrupan personas con discapacidad

- Proporcionar apoyo económico o en especie a 25 personas de escasos recursos para que cuenten con un equipo adecuado a sus necesidades (sillas de ruedas, prótesis entre otras) para mejorar su calidad de vida
- Integrar a 20 personas con discapacidad en la práctica de los diferentes deportes para que sobresalgan en las actividades de nuestro municipio
- Desarrollar 4 actividades deportivas
- Realizar 400 estudios socioeconómicos a personas con discapacidad para determinar sus necesidades y canalizarlos por medio de becas deportivas, educativas y proyectos productivos.
- Recabar y canalizar la documentación correspondiente para promover la educación regular en 35 personas.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Proporcionar terapias y sesiones en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación.
- Proporcionar pláticas, talleres y capacitación sobre las terapias rehabilitadoras, tanto en el área urbana como en el área rural.
- Difundir a través de la radio, volantes, trípticos y en la misma oficina el programa de atención al discapacitado.
- Gestionar constantemente recursos y apoyos, ante los gobiernos municipal, estatal y federal.
- Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

EJE 5. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

EJE RECTOR 5

INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO

Planteamiento General

Para el gobierno municipal de Navojoa el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que el municipio de Navojoa alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, la generación de empleo, salarios dignos y la disminución de las desigualdades sociales.

Diagnóstico de la situación vigente

Innovación Tecnológica

En materia de e-gobierno son varios los retos que se tienen que solucionar: el primero es crear la infraestructura que este tipo de política pública requiere para su aplicación, lo cual implica una plataforma tecnológica para la administración

municipal; el segundo es la simplificación de trámites por medio de la normatividad y los procedimientos, a fin de estar en posibilidades de incorporarlos al desarrollo de los procesos de gobierno y de atención al ciudadano a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), así como acercar estos servicios al mayor número posible de ciudadanos mediante un portal interactivo y Centros de Gestión.

Bajo este panorama y con la total voluntad de utilizar las TIC's, el Ayuntamiento de Navojoa habrá de dar su primer paso para el proyecto "Navojoa Digital", con ello municipio estará en condiciones de innovar en la prestación de servicios y optimizar recursos.

Obras

El impulso a la pavimentación de vialidades, es un factor fundamental dentro de la propuesta de este Gobierno.

No obstante el avance que se ha tenido en los últimos años en materia de pavimentación, sigue siendo una de las demandas más sentidas de los Navojoenses.

El municipio de Navojoa cuenta con 435 kilómetros de vialidades, que se encuentran distribuidas en: Carreteras principales 208 kilómetros, Carreteras secundarias 118 kilómetros y Caminos rurales 109 kilómetros; de éstas vías de comunicación solo el 35% se encuentra con pavimento, lo que significa que se tiene un importante reto para atender este rubro. Además, del área pavimentada sólo el 40% se encuentra en buen estado.

Esta Administración proyecta cubrir, al final de su gestión, del 33% al 40%, de todas las calles del municipio de Navojoa, considerando en conjunto la pavimentación tanto de concreto hidráulico, como de carpeta asfáltica.

Otro rubro importante es la conservación de las vialidades existentes en el Municipio, en el que para lograr este objetivo es importante la gestión ante las autoridades del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y de la Paraestatal Petróleos Mexicanos.

De la aportación del asfalto suficiente depende el cumplir con el programa de mantenimiento de vialidades del municipio, con objeto de abatir el rezago urbano de pavimentación.

Esta administración pondrá especial atención en la zona más desprotegida, sea del área urbana o del área rural, que carecen de las obras y servicios básicos, como son los sistemas de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles, guarniciones y banquetas con objeto de que, con apoyo de los distintos programas federales y estatales, se puedan tener avances sustanciales que contribuyan a transformar estas Zonas Marginadas en espacios dignos que eleven la calidad de vida de sus moradores.

Los espacios que algunas dependencias de la administración municipal tienen en el Palacio son insuficientes, provocando amontonamientos de mobiliarios y archivos que reflejan una mala imagen al contribuyente, además de hacer de las oficinas poco funcionales. Por otro lado se tienen espacios que no se utilizan como es el área que ocupaba la Agencia Fiscal del Estado; de tal manera que hay condiciones para reorganizar las áreas que de cómo resultado una distribución más funcional, en beneficio de los ciudadanos.

La diversificación de las fuentes de la economía de otras fuentes emisoras, es factor primordial con la finalidad de que trabajen en forma paralela con el sector de la Industria y del Turismo para lograr el establecimiento de Programas y acciones tendientes a impulsar y consolidar el Desarrollo Económico Municipal y en consecuencia un mayor Desarrollo de Infraestructura Urbana.

Desarrollo Urbano

Adicionalmente es importante el impulso a las acciones tendientes al Desarrollo Urbano en la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio. La posición geográfica de la ciudad de Navojoa es privilegiada al estar en el centro del Valle del Mayo, uno de los valles agrícolas más grandes y productivos del país.

En consecuencia demanda continuamente nuevas áreas para el desarrollo de asentamientos urbanos. Por lo que es muy importante que el Municipio cuente con Reservas Territoriales ya sea por convenios con el Ejido Navojoa o compra de terrenos a particulares para a través de la creación de una Inmobiliaria Municipal, ofertar suelo apto para vivienda a los diferentes Desarrolladores, así como la conveniencia de Crear Subcentros Urbanos que provean del Equipamiento y servicios que la población necesita en los Sectores Oriente y Poniente de la Ciudad. Lo anterior sugiere, que debe de hacerse una planeación urbana de largo plazo que asegure la competitividad de la ciudad.

Desarrollo Económico

Navojoa requiere una economía fuerte y competitiva, que esté en posibilidades de generar más y mejores empleos, de aportar para una política social activa y de mantener la estrategia de prosperidad colectiva. Una economía con capacidad productiva plena dará a cada Navojoense la posibilidad de abrirse paso por la vida y brindarse a sí mismo y a su familia la oportunidad de generar mejores ingresos y un mayor nivel de bienestar.

La situación económica que impera en el país como en el mundo, constituye un incentivo para nuestro desarrollo, Navojoa dispone de las condiciones de infraestructura, económicas y sociales, para retomar el rumbo del progreso.

Convocaremos a los sectores público y privado, a cualquier persona u organización, para que contribuyan al reclamo del establecimiento de macro proyectos en nuestra región, y coadyuvaremos con todos los recursos a nuestro alcance, para divulgar nacional e internacionalmente las bondades, ventajas, industria instalada, servicios y recursos humanos y naturales con que contamos, para el establecimiento en nuestra región de empresas de grandes capitales y tecnología de punta.

La actividad económica del municipio ha estado sustentada en la producción agropecuaria, el comercio y los servicios, siendo las actividades principales la agricultura y ganadería.

La población económicamente activa del municipio es de 46,786 habitantes; mientras que la económicamente inactiva asciende a 56,559 habitantes.

De la población económicamente activa, el 98.7% tienen ocupación y solamente el 1.3% se encuentra desocupada.

Respecto a la población ocupada, el 52.7% se encuentra laborando en el sector terciario, el 26.0% en el sector secundario, el 16.9% en el sector primario y el 3.1% no especifica sector.

La economía municipal ha presentado una contracción en gran medida debido a la crisis del sector agrícola que ha generado impactos recesivos sobre el resto de las actividades, principalmente en el comercio y los servicios.

Por las características que lo conforman el municipio de Navojoa es una zona donde se puede desarrollar cualquier tipo de empresa, sean estas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras, servicios o agroindustria. La cercanía con el vecino país del norte EUA es un atractivo clave para ello, además que sus límites territoriales lo provee de una gama de recursos naturales, por un lado la sierra madre occidental y por el otro lado el océano pacífico.

Actividades Productivas

Agricultura

El municipio de Navojoa cuenta con una superficie agrícola irrigada de 116 mil hectáreas, que representan el 26% de la superficie del Municipio. Se producen granos y oleaginosas, destacando el trigo, maíz y frijol, cuya aportación conjunta en la producción total asciende al 87%, el resto de la superficie se utiliza principalmente en la producción de hortalizas y una cantidad mínima en frutales.

Ganadería

Esta actividad se concentra en la porcicultura y la avicultura, registrándose volúmenes de producción del orden de 40,252 y 27,564 toneladas en carne de porcinos y aves respectivamente.

Cabe destacar que la porcicultura local mantiene una importante participación a nivel estatal, al representar casi un 50 por ciento tanto en número de cabezas como en volumen de producción. En lo referente a la población de ganado bovino, ésta asciende a 32,510 cabezas, con un total de 132 productores.

Un aspecto muy importante para la producción de ganado bovino es la diversidad de ecosistemas con que cuenta la región, pues aunada a la gran producción agrícola, existen vastas regiones de agostadero, que permiten proporcionar al ganado una alimentación balanceada.

En menor escala, en la región se produce ganado ovino, caprino y caballar, la mayoría de ellos en ganadería de traspatio y para consumo familiar.

Los productos derivados de la actividad pecuaria incursionan sin ninguna traba en los mercados internacionales, preferentemente en los Estados Unidos y en los países

del Oriente, donde tienen especial preferencia por la carne de cerdo producida en el Valle del Mayo, pues su sabor y consistencia son insuperables.

Turismo

El municipio de Navojoa, situado en la estrecha franja del Valle del Mayo, entre las montañas y la costa, caracterizado por su excelente clima, flora y fauna que son propias de la región, ofrece excelentes atractivos turísticos a los visitantes nacionales y extranjeros, como son: pesca deportiva, caza de venado, paloma y pato que son especies liberadas en la región y en ranchos cinegéticos; así como recorridos ecológicos por la sierra, playas y el río mayo.

Otros atractivos turísticos son el legado de los indios mayos que se aprecian en las festividades del 24 de junio con los festejos del día de San Juan, así como la fascinante celebración de la Semana Santa en la tradición mayo y la conmemoración del día de muertos el 2 de noviembre.

Existen cuatro áreas de total competencia para la Secretaría de Fomento Económico y del Empleo: Industria, Comercio, Turismo y Desarrollo Rural.

Al contemplar una fotografía de la industria de Navojoa, nos encontramos con una gran y variada complejidad. Esto es porque en Navojoa existe una amplia diversidad de industria de la transformación que se ha venido instalando en el municipio a lo largo de varias décadas. En Navojoa, la industria genera numerosos empleos, una considerable derrama económica, mejora la calidad de vida de la población, induce a un desarrollo social y económico y pone a la ciudad en la competencia global. La industria que tenemos está conformada en su mayoría por empresas multinacionales, aunque también existen las locales.

Industria

El parque industrial cuenta con un espacio de 10,280m² disponibles.

Debido a este reto, se requiere desarrollar un nuevo parque industrial que ofrezca servicios de primer nivel. Para esto, es necesario impulsar un nuevo proyecto para promover con los inversionistas interesados en desarrollar un parque industrial dentro del municipio.

Potencialidades

Ámbito productivo

- *La situación geográfica* del Municipio tiene condiciones favorables para su inserción ventajosa en el contexto nacional e internacional; su cercanía y vinculación física con el Pacífico y los EEUU ofrecen excelentes oportunidades para incrementar el desarrollo del comercio y el turismo.

- Los *sitios naturales* con belleza singular, como el corredor de la cuenca del Río Mayo, se constituyen en elementos importantes para promover actividades ligadas al turismo recreativo, de descanso y de retiro.

- La circunscripción municipal se beneficia también por su proximidad a centros potenciales de desarrollo del *ecoturismo*, que ejercen su influencia como bancos de atracción como la riqueza natural del área protegida de la reserva “ARFF Alamos-Cuchujaqui”, la cuenca del río Mayo o las playas como Huatabapito, Las Bocas, El SIARI, entre otros.

- *La capacidad organizativa* de actores sociales individuales e institucionales relacionados con la producción que se expresan en instituciones como:

Asociación de Ganaderos, porcicultores, avicultores, UCAMAYO, APRONSA, DISTRITO DE RIEGO, etc; otorgan un ambiente favorable para elevar el dinamismo de la actividad productiva a través de su activa participación y la conjunción de esfuerzos para lograr el desarrollo de la región.

- *Los recursos hídricos* superficiales, con caudales permanentes, se constituyen en una importante potencialidad natural para su aprovechamiento múltiple, es decir, riego, consumo humano, etc.
- *Asimismo, el desarrollo industrial* alcanzado, fijan las bases para iniciar un proceso de transformación productiva en la región.
- La presencia de *cultivos con factibilidad probada* en la producción y exportación como las hortalizas y los frutales (tomate, papa, sandía, flores, y otros) que han sido identificados como estrellas nacies en la producción y exportación se constituyen en un importante potencial.
- *La fuerte presencia de micro, pequeña y medianas empresas* con las que cuenta el municipio conforman un espacio propicio para su desarrollo.
- La disponibilidad de un sistema de *comunicación moderno* con ventajas interesantes para la inserción en el contexto nacional e Internacional, como Internet, fibra óptica y telefonía celular, incrementan las condiciones favorables para el crecimiento de las actividades productivas comerciales y de servicios.
- *Las estructuras institucionales financieras y comerciales consolidadas y caracterizadas por el establecimiento de las principales instituciones financieras nacionales* como los bancos privados, y una importante presencia de cadenas comerciales nacionales y regionales, pueden impulsar con el flujo de liquidez necesario a la economía de la región. Esta estructura junto a la creciente demanda del comercio, configura también una importante base para el desarrollo económico productivo de la región.
- *Variedad de especialidades médicas con alta capacidad profesional*, el desarrollo alcanzado en infraestructura de salud con equipos modernos (clínicas privadas, hospitales públicos, etc.) establecen buenas perspectivas para la medicina local.

- *Institutos técnicos y tecnológicos con actividades exitosas* en la formación de recursos humanos con presencia en el Municipio como el ITESM, ITSON, UNISON, CESUES, UNIVERSIDAD DE NAVOJOA, TECMILENIO, UNIDEP y otros, apoyados por el gobierno y la cooperación interinstitucional establecen buenas perspectivas para la formación adecuada de los jóvenes en las distintas áreas de la capacitación técnica.

- *Institutos pedagógicos* que renuevan constantemente la base de formadores académicos como la Escuela Normal Superior y el Instituto Pedagógico.

Programa: Navojoa Digital

a) Objetivo

Fortalecer y Consolidar una estrategia tecnológica que permita mejorar la calidad de vida de los navojoeses.

Para esto se instaló una red inalámbrica WiFi, la cual es una red multi-propósitos compuesta de equipos instalados estratégicamente a lo ancho y largo de la ciudad, los cuales transmiten información de forma inalámbrica.

Este proyecto busca tener impacto en las áreas de e-Gobierno, e-Salud, e-Educación, así como e-Negocios, para poder impulsar la era del conocimiento a través de la tecnología, y con esto ayudar en la generación de una sociedad en constante innovación.

b) Metas

Ser un Municipio Competitivo y trabajar de la Mano todos los sectores para lograr ser además la región digital más grande del País.

Crear un Ambiente que detone tanto el desarrollo tecnológico como las inversiones que en mucho vendrán a mejorar la calidad de vida de los Navojoenses.

Concluir una primera etapa con mucho éxito para seguir trabajando hasta lograr cubrir todo el municipio con este proyecto de Impacto Social.

Involucrar a toda la Ciudadanía en el Proyecto.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Establecer un Programa de Trabajo.
- Formar un Equipo de Personas que se Responsabilicen en las Tareas y Aportaciones del Proyecto.
- Establecer Criterios de Utilización de Recursos y Procedimientos.
- Identificar posibles errores y corregirlos.

Programa: Infraestructura y Desarrollo Urbano Estratégico

a) Objetivos

Controlar el proceso de urbanización de la ciudad y reorientarlo hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del municipio.

Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del municipio.

Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del municipio para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Mejorar la calidad de vida de los Navojoenses llevando hasta ellos, tanto en el área rural como urbana, aquellas obras que el ciudadano considere prioritaria, promoviendo la participación organizada de los mismos, y de esta manera, generar la conciencia social del trabajo en equipo entre gobierno y ciudadanos, a efecto de garantizar que el desarrollo social se concerte y ejecute sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia de los recursos.

b) Metas

Realizar mínimo 14 grandes obras de infraestructura vial, tanto en área urbana como en el área rural.

Realizar 8 grandes obras de drenaje pluvial, tanto en el área urbana como en el área rural.

Realizar 7 grandes obras de infraestructura deportiva y recreativa.

Realizar inversión para rehabilitar dos edificios culturales.

Construir una biblioteca pública.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Gestionar recursos para las obras de infraestructura y desarrollo urbano contempladas en el documento de obras prioritarias 2009-2012.

- Gestionar recursos para obras estratégicas de agua potable, alcantarillado y saneamiento contempladas en el documento de obras prioritarias 2009-2012.
- Establecer un programa continuo de mantenimiento de espacios y edificios de equipamiento urbano.
- Establecer un programa continuo de mantenimiento a la red de agua potable, drenaje sanitario y pluvial y saneamiento de aguas residuales.
- Implementar programas en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal para atraer recursos del ramo 33.

Programa: Impulso al Desarrollo Económico Regional

a) Objetivo

Fomentar y orientar la expansión de las actividades productivas para favorecer un desarrollo sustentable, de alta calidad, en el que se generen fuentes permanentes y estables de trabajo calificado y bien remunerado, en un ambiente de certidumbre para los inversionistas y seguridad en el empleo para los trabajadores.

Instituir y aplicar, en conjunto con las autoridades competentes, políticas que fomenten la inversión y atracción de capitales; contribuir con las dependencias y entidades competentes, en la aplicación de estrategias para la promoción económica del municipio.

Promover la actividad económica y productiva del municipio en coordinación con gobierno e iniciativa privada, con el fin de generar empleos e impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; en los sectores industrial, comercial, rural y de servicios.

Pactar convenios o acuerdos, que tengan por objetivo facilitar la generación y obtención de empleo calificado y bien remunerado en el municipio.

b) Metas

Lograr un desarrollo industrial ordenado mediante la orientación y reubicación de la infraestructura física, la integración de cadenas productivas eficientes y la generación de estímulos para atraer inversiones.

Brindar los apoyos y estímulos necesarios para lograr un crecimiento sostenido del comercio del municipio.

Difundir, reactivar y mejorar la oferta turística de la región, para incrementar la derrama económica y la creación de nuevos empleos.

c) Líneas Estratégicas de Acción

- Promover la innovación en el ámbito agropecuario, aprovechando los programas federales específicos (conacyt, por ejemplo), para impulsar la evolución de este rubro básico en nuestra economía actual.
- Orientar la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente.
- Estar en contacto directo con agentes de bienes raíces, representantes de los parques industriales y dueños de naves industriales, para conocer los espacios disponibles y así dirigir a los nuevos establecimientos hacia esos lugares.

- Diseñar conjuntamente con el gobierno del estado y la federación, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios.
- Trabajar, junto con las autoridades del estado, sobre lo que dispone el capítulo V de la actual Ley de Desarrollo Económico de Sonora, para diseñar otorgamientos de estímulos y asistencia a la actividad productiva.
- Integrar cadenas productivas para asegurar un proceso de desarrollo a largo plazo.
- Organizar y participar en ferias de proveedores para integrar cadenas productivas y al mismo tiempo crear una base de datos que integre las necesidades de las empresas establecidas.
- Trabajar con organizaciones no lucrativas y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, para atraer más inversiones de la industria automotriz y eléctrico- electrónica, para seguir integrando cadenas productivas.
- De igual forma, se trabajará conjuntamente para atraer inversiones de la industria médica.
- Promover la creación de un nuevo parque industrial de primer mundo.
- Promover el desarrollo de un parque industrial en foros de inversión nacional e internacional, exponiendo las ventajas competitivas que ofrece el municipio.
- Realizar estudios de factibilidad para conocer los costos de llevar los servicios públicos.
- Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
- (SARE).
- Conformar una base de datos que contenga un padrón de los negocios comerciales que existen en el municipio.
- Dividir a la ciudad en cuatro sectores para iniciar el levantamiento del padrón del comercio de Navojoa.

- Realizar un recorrido por el primer cuadro de la ciudad con la finalidad de levantar un censo de comercio formal e informal y conocer la problemática que existe en este sector.
- Elaborar un programa de capacitación destinado a modernizar el funcionamiento del comercio y de servicios que existen en la ciudad.
- En conjunto con las Cámaras Empresariales e Instituciones de Educación Superior, impartir cursos de capacitación genérica (Administración básica, toma de decisiones, contabilidad, mercadotecnia y compras y manejo de inventarios) al pequeño comercio.
- Detectar y promover proyectos de negocios, por medio de cursos de información emprendedora.
- Promover las diferentes opciones de financiamiento público y privado que existen para el beneficio del comercio establecido y de los proyectos de negocios.
- Organizar reuniones de trabajo con organismos de financiamiento (FONAES, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMÍA, FINANCIERA RURAL, FIRA, etc).
- Promover la realización de eventos de difusión de los organismos de financiamiento.
- Promover la creación de una incubadora de negocios.
- Promover la remodelación del mercado municipal.
- Integrar un fondo que sirva de apoyo en garantía para financiamiento de proyectos productivos.
- Apoyar con la elaboración de los “proyectos productivos de inversión” que se requieren para la gestión de recursos ante organismos de financiamiento.
- Creación del proyecto “Ruta Turística del Mayo” para lograr la reactivación del Turismo en el municipio, generando un incremento de visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales en Navojoa.

- Generación de anteproyecto ejecutivo “Ruta Turística del Mayo”.
- Generación del Comité “Ruta Turística del Mayo”
- Presentación del proyecto a Instituciones privadas, y a su vez integración de miembros al comité “Ruta Turística”
- Gestión de Recursos para el proyecto “Ruta Turística” ante gobierno del estado y SECTUR (Programa Frontera Norte).
- Creación de programa de capacitación profesional, histórica y ecoturística para la policía municipal.
- Gestión de cursos ante el Gobierno del Estado, y Secretaría de Turismo.
- Establecer acuerdos de cooperación con diversos organismos nacionales e internacionales, para facilitar la promoción de Navojoa como destino turístico.
- Campaña de promoción en medios masivos en periodos pre-vacacionales y vacacionales.
- Gestionar con las tour operadoras de Estados Unidos, la inclusión de Navojoa como destino dentro de sus tours.
- Apoyo a diversos organismos de servicios turísticos locales en sus proyectos de promoción de Navojoa.
- Ampliación de la oferta turística de Navojoa a través de la cooperación con los diversos organismos prestadores de servicios turísticos de la localidad.
- Apoyar la organización de eventos turísticos de entretenimiento y deportivos.
- Promocionar a Navojoa como centro de convenciones y congresos nacionales e internacionales.
- Gestionar las solicitudes de eventos de carácter nacional e internacional, tales como musicales, programas televisivos o culturales.
- Proyección de Navojoa a nivel regional y nacional, generando incremento en la afluencia de turistas nacionales.

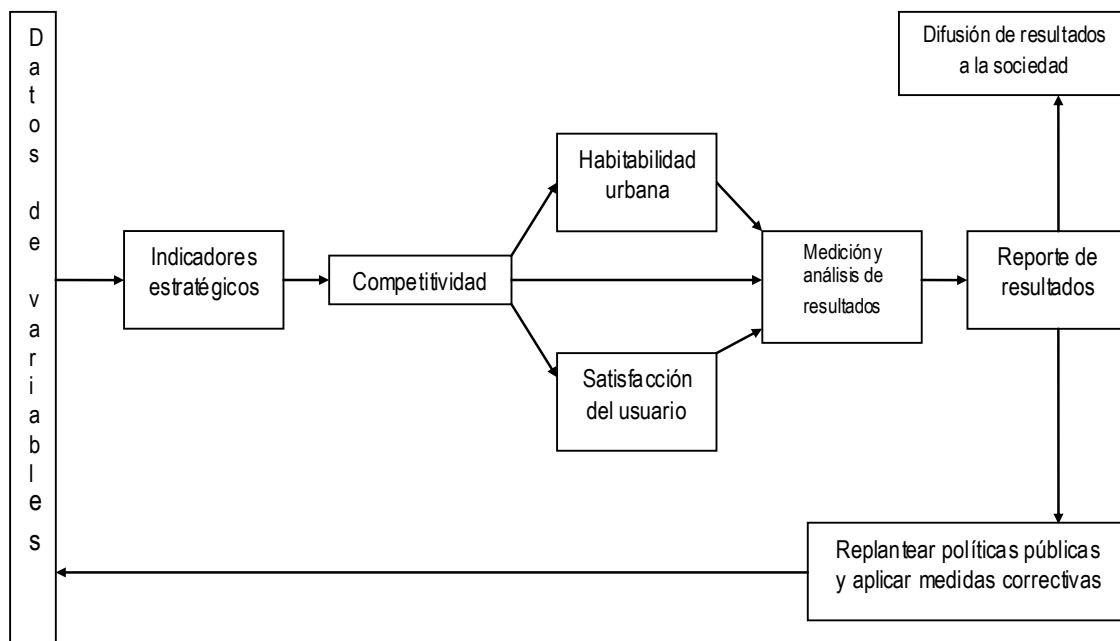
SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL

El Plan Municipal de Desarrollo contiene, las líneas de acción económica y social así como la oferta política de la presente Administración. Integra también las demandas y peticiones registradas en campaña, las inquietudes y propuestas de la sociedad documentadas en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana ya traducidas en objetivos y prioridades para el Ayuntamiento de Navojoa en el periodo 2010-2012.

El presente documento constituye la oficialización de los compromisos y la propuesta que se presentó a consideración de la ciudadanía, para ser la base del desarrollo democrático, social, político, económico, urbano y cultural del municipio de Navojoa; y hace referencia a los objetivos más importantes de nuestra administración y la manera en que se alcanzarán los mismos, haciendo énfasis en que se establecieron obligaciones serias que cumpliremos contando con el apoyo moral de la población.

Se aplicará una nueva metodología para medir la competitividad, en el cual se describe que con los datos de las variables estratégicas, se calcularán los indicadores que a su vez se utilizarán para medir el nivel de competitividad. Una vez obtenido el nivel de competitividad se podrá estimar la calidad de habitabilidad urbana y el grado de satisfacción de los usuarios. Con lo anterior se podrá hacer una medición y análisis de los resultados. Con dicha información se podrá hacer un reporte para difundir resultados a la sociedad y de ser necesario replantear las políticas públicas o aplicar medidas correctivas.

Cuadro 1. Sistema de medición de la competitividad, habitabilidad urbana y satisfacción del usuario



Dichos indicadores están agrupados en 8 componentes, que se describen a continuación:

NÚM	INDICADORES	FÓRMULA
Gobierno y Administración		
1	Relación del gasto administrativo contra los ingresos propios	Total gastos administrativo / Ingresos propios
2	Tamaño de la administración	Total empleados / Total habitantes del municipio
3	Promedio de días para el pago de proveedores	Proveedores / Gasto total del periodo vía proveedores * días del periodo
4	Promedio de horas para la realización del trámite de licencias de negocios	Tiempo
5	Promedio de horas para la realización del trámite de renovación de licencias de negocios	Tiempo
6	Promedio de horas para la realización del trámite de permiso de construcción	Tiempo
7	Promedio de horas para la realización del trámite no adeudo predial	Tiempo
8	Capacitación a empleados de base	Total horas de capacitación / Total empleados de base
9	Capacitación a empleados de confianza	Total horas de capacitación / Total empleados de confianza
10	Permanencia laboral de empleados de base	Antigüedad promedio empleados de base
11	Permanencia laboral de empleados de confianza niveles medio y bajo	Antigüedad promedio empleados de confianza nivel medio y bajo
12	Permanencia laboral de empleados de confianza primer y segundo nivel	Antigüedad promedio empleados de confianza primer y segundo nivel
13	Gasto en nómina por empleado	Total gasto por nómina / # empleados
14	Gasto en mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos	Total gastos mtto / Numero recolectores
15	Gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía	Total gastos mtto / Número de patrullas
16	Antigüedad de vehículos automotores de recolección de residuos sólidos	Antigüedad promedio de carros recolectores
17	Antigüedad de vehículos automotores de policía	Antigüedad promedio de carros patrulla
18	Litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía	Total de combustible / Número de patrullas
19	Litros de combustible gastados por unidad recolectora de residuos sólidos	Total de combustible / Número de carros recolectores
20	Transparente	Cumple con la Ley de transparencia / (si-no)

Continúa en la página siguiente.

Servicios públicos		
21	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona rural	Total comunidades con recolección / total comunidades
22	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona urbana	Zona urbana con recolección / Total zona urbana
23	Eficiencia en recolección de residuos sólidos	Total residuos recolectados / Total de residuos en toneladas
24	Calidad el sitio de la disposición final de los residuos sólidos	si- no
25	Calidad en la operación de los sitios de disposición final de los residuos sólidos	si- no
26	Eficiencia en la operación del alumbrado público	total reporte luminaria apagadas / total luminarias
27	Eficiencia en el mantenimiento del alumbrado público	
28	Calidad en la provisión del servicio de agua potable	si- no
29	Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de agua potable.	total costo operación y mantenimiento / total tomas de agua
30	Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de drenaje	total costo operación y mantenimiento / total toma de red drenaje
31	Calidad de agua tratada	si- no
32	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades asfaltadas (M2).	Inversión en mto vialidades asfaltadas / total vialidades asfaltadas
33	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades petreas (M2).	Inversión en mto vialidades petreas / Total vialidades petreas
34	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades de concreto hidráulico (M2).	Inversión en mto vialidades concreto / Total vialidades concreto
Hacienda pública		
35	Autonomía financiera	Ingresos propios / Ingresos totales
36	Eficacia en el monto de recaudación del impuesto predial	
37	Eficacia en el cobro de cuentas por impuesto predial	Total ingresos reales / Total facturado
38	Liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante
39	Solvencia	Pasivos totales / Activos totales
40	Eficacia en los ingresos fiscales	Total ingresos reales / Total facturado
41	Gasto corriente por servidor público	Total gasto corriente / Total empleados
42	Costo - Beneficio de tesorería	Recaudación tesorería / Gastos de Tesorería
43	Gasto sujeto a licitación	Gasto sujeto a licitación / total de gastos
44	Gasto sujeto a invitación directa	Gastos sujeto a invitación directa / total de gastos
45	Gasto sujeto a adjudicación directa	Gasto sujeto a adjudicación directa / total de gastos
46	Ingresos propios contra la base tributaria	
47	Carga de la deuda	Amortizaciones totales / Gasto total
48	Pagos del contribuyente por internet	pago recibidos por internet /total pagos recibidos

Continúa en la página siguiente.

NÚM	INDICADORES	FÓRMULA
Seguridad pública y protección civil		
49	Policías operativos de seguridad pública por cada mil habitantes	Total policías operativos / (Total de habitantes/1000)
50	Costo trimestral de operación del órgano de seguridad pública y tránsito por habitante	Costo trimestral de operación del órgano de seguridad pública y tránsito / Total de habitantes
51	Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes	Total de inversiones en programas de prevención / (Total de habitantes/1000)
52	Detenidos por cada mil habitantes	Total de personas detenidas / (Total de habitantes/1000)
53	Número de infracciones con respecto al parque vehicular en el municipio	Total de infracciones / Total parque vehicular en el municipio
54	Accidentes viales por cada mil vehículos	Total accidentes viales / (Total parque vehicular/1000)
55	Porcentaje de accidentes viales donde está involucrado el transporte urbano	Total accidentes viales de transporte urbano / Total de accidentes viales
56	Porcentaje de quejas contra el órgano de seguridad pública/tránsito respecto del total de quejas contra el ayuntamiento	Total quejas contra el órgano de seguridad pública-tránsito / Total de quejas
57	Permanencia laboral de policías operativos	Antigüedad estimada de policías operativos
58	Promotor de la protección civil	Comité de protección civil (si-no)
Infraestructura		
59	Cobertura de M2 de vialidad por luminaria	Total M2 de vialidad / total de luminarias
60	Cobertura de red de drenaje	Total red de drenaje / total vialidades
61	Calidad de la vialidad	Vialidad con calidad / total vialidad
62	Áreas verdes municipales por habitante (m2)	Area verde en m2 / Total de habitantes
63	Módulos de recreo municipales por habitante	Total áreas de recreo / total habitantes
64	Nivel de inversión en infraestructura	Total \$ en inversión / total habitantes
65	Eficacia en el ejercicio del ramo 33	Total \$ del ramo 33 ejercido / Total \$ ingresado del ramo 33
66	Ramo 33 invertido en infraestructura	Total \$ de ramo 33 invertido en infraestructura / total \$ del ramo 33
67	Retribución en obras en relación con la recaudación	Total \$ invertido en obras / Total recaudación
68	Inversión en obra pública	Total \$ invertido en obra directa / Total del gasto
69	Inversión en obra pública per cápita	Total \$ invertido en obras / total habitantes
70	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	Total \$ invertido del fism / Total \$ recibido
71	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	Total \$ invertido del fortamun / Total \$ recibido

Continúa en la página siguiente.

Desarrollo sustentable		
72	Tecnificado y con internet	si - no
73	Promotor de las vocaciones productivas	si - no
74	Promotor de la capacitación para el empleo	si - no
75	Promotor del turismo	si - no
76	Innovador de alternativas económicas	si - no
77	Promotor del deporte y recreación	si - no
78	Etnica y socialmente incluyente	si - no
79	Promotor de equidad de género	si - no
80	Promotor de la salud	si - no
81	Promotor de la calidad educativa a nivel básico	si - no
82	Protector de recursos naturales	si - no
83	Inversión en planeación respecto de ingresos totales	Inversión en planeación / Ingresos totales
Ubicación		
84	Empleados municipales por cada mil habitantes	Total de empleos/Total de habitantes del municipio
85	Ingresos propios por habitante	Total ingresos propios del municipio/Total de habitantes del municipio
86	Ingresos totales por habitante	Ingresos totales del municipio/Total de habitantes del municipio
87	Litros de combustible gastados por habitante	Total litros combustible / Total habitantes del municipio
Marco Jurídico		
88	Jurídicamente ordenado	Reglamentos activos (si-no)
89	Vigencia promedio de los reglamentos municipales	Total reglamentos vigentes / total reglamentos

Fuente: Elaboración propia.

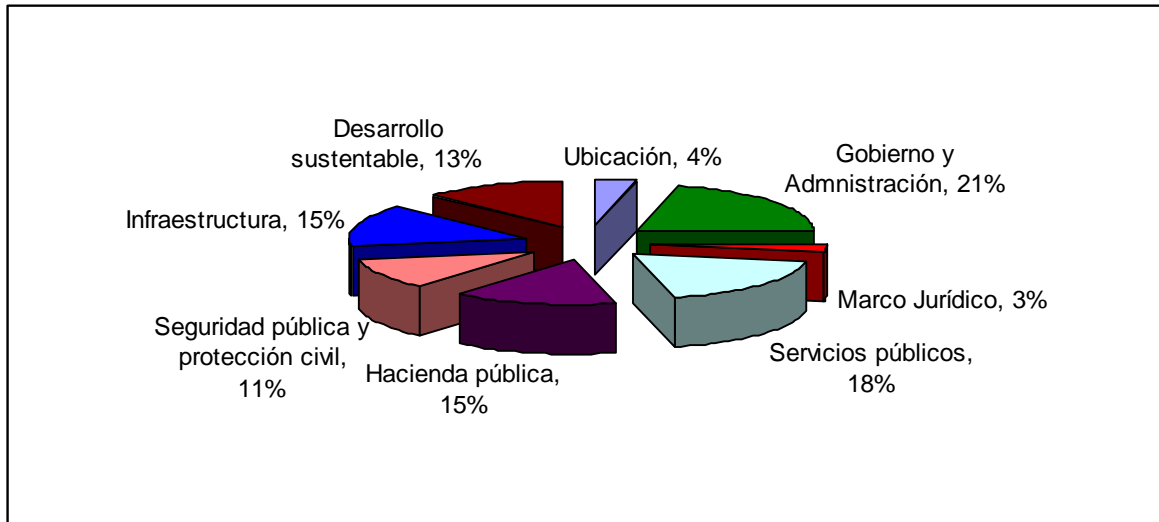
Cada uno de los ejes tiene una ponderación en atención al grado de impacto que cada uno de ellos significa en la gestión municipal.

Tabla 4. Ponderación de indicadores de competitividad base.

NÚM	INDICADORES	CRITERIO DE PONDERACIÓN	NÚM	INDICADORES	CRITERIO DE PONDERACIÓN
Gobierno y Administración			Seguridad pública y protección civil		
		21%			11%
1	Relación del gasto administrativo contra los ingresos propios	1%	49	Policías operativos de seguridad pública por cada mil habitantes	1%
2	Tamaño de la administración	1%	50	Costo anual de operación del órgano de seguridad pública/tránsito por habitante	1%
3	Promedio de días para el pago de proveedores	1%	51	Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes	1%
4	Promedio de horas para la realización del trámite de licencias de negocios	1%	52	Detenidos por cada mil habitantes	1%
5	Promedio de horas para la realización del trámite de renovación de licencias de negocios	1%	53	Numero de infracciones con respecto al parque vehicular en el municipio	1%
6	Promedio de horas para la realización del trámite de permiso de construcción	1%	54	Accidentes viales por cada mil vehículos	1%
7	Promedio de horas para la realización del trámite no adeudo predial	1%	55	Porcentaje de accidentes viales donde esta involucrado el transporte urbano	1%
8	Capacitación a empleados de base	1%	56	Porcentaje de quejas contra en órgano de seguridad pública/tránsito respecto del total de quejas contra el	2%
9	Capacitación a empleados de confianza	1%	57	Permanencia laboral de policías operativos	1%
10	Permanencia laboral de empleados de base	1%	58	Promotor de la protección civil	1%
11	Permanencia laboral de empleados de confianza niveles medio y bajo	1%	Infraestructura		
12	Permanencia laboral de empleados de confianza primer y segundo nivel	1%	59	Cobertura de M2 de vialidad por luminaria	2%
13	Gasto en nómina por empleado	1%	60	Cobertura de red de drenaje	2%
14	Gasto en mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos	1%	61	Calidad de la vialidad	1%
15	Gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía	1%	62	Áreas verdes municipales por habitante (m2)	1%
16	Antigüedad de vehículos automotores de recolección de residuos sólidos	1%	63	Módulos de recreo municipales por habitante	1%
17	Antigüedad de vehículos automotores de policía	1%	64	Nivel de inversión en infraestructura	1%
18	Litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía	1%	65	Eficacia en el ejercicio del ramo 33	1%
19	Litros de combustible gastados por unidad recolectora de residuos sólidos	1%	66	Ramo 33 invertido en infraestructura	1%
20	Transparente	2%	67	Retribución en obras en relación con la recaudación	1%
Servicios públicos			Desarrollo sustentable		
		18%			13%
21	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona rural	1%	68	Inversión en obra pública	1%
22	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona urbana	1%	69	Inversión en obra pública per cápita	1%
23	Eficiencia en recolección de residuos sólidos	2%	70	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	1%
24	Calidad el sitio de la disposición final de los residuos sólidos	1%	71	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	1%
25	Calidad en la operación de los sitios de disposición final de los residuos sólidos	1%	72	Tecnificado y con internet	1%
26	Eficiencia en la operación del alumbrado público	2%	73	Promotor de las vocaciones productivas	1%
27	Eficiencia en el mantenimiento del alumbrado público	1%	74	Promotor de la capacitación para el empleo	1%
28	Calidad en la provisión del servicio de agua potable	2%	75	Promotor del turismo	1%
29	Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de agua potable.	1%	76	Innovador de alternativas económicas	1%
30	Costo de operación y mantenimiento por toma de la red de drenaje	1%	77	Promotor del deporte y recreación	1%
31	Calidad de agua tratada	2%	78	Etnica y socialmente incluyente	1%
32	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades asfaltadas (M2).	1%	79	Promotor de equidad de género	1%
33	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades petreas (M2).	1%	80	Promotor de la salud	1%
34	Inversión promedio de mantenimiento de vialidades de concreto hidráulico (M2).	1%	81	Promotor de la calidad educativa a nivel básico	1%
Hacienda pública			82	Protector de recursos naturales	1%
		15%	83	Inversión en planeación respecto de ingresos totales	2%
35	Autonomía financiera	2%	Ubicación		
36	Eficacia en el monto de recaudación del impuesto predial	1%			4%
37	Eficacia en el cobro de cuentas por impuesto predial	1%	84	Empleados municipales por cada mil habitantes	1%
38	Liquidez	1%	85	Ingresos propios por habitante	1%
39	Solvencia	1%	86	Ingresos totales por habitante	1%
40	Eficacia en los ingresos fiscales	1%	87	Litros de combustible gastados por habitante	1%
41	Gasto corriente por servidor público	1%	Marco Jurídico		
42	Costo - Beneficio de tesorería	1%	88	Jurídicamente ordenado	1%
43	Gasto sujeto a licitación	1%	89	Vigencia promedio de los reglamentos municipales	2%
44	Gasto sujeto a invitación directa	1%	TOTAL		
45	Gasto sujeto a adjudicación directa	1%			
46	Ingresos propios contra la base tributaria	1%			
47	Deuda municipal respecto de ingresos propios	1%			
48	Pagos del contribuyente por internet	1%			
					100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 1. Ponderación de cada eje.



Fuente: Elaboración propia.

ANEXOS

INTEGRANTES COPLAM 2010 - 2012

PRESIDENTE:	LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL:	M. A. JORGE MARTÍN LÓPEZ VIDAURRY
ENLACE ESTATAL:	DR. JOSE YANES NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO:	C. P. LUIS ENRIQUE VALENZUELA ESQUER
LEGISLACIÓN ESTATAL:	LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ
LEGISLACIÓN FEDERAL:	PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO.

H.CABILDO

ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUIZ
ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA
C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE
C. ENRIQUETA COTA ALVAREZ
C. BENITO ARMANDO SANTI VALDEZ
C. ALICIA INDA DURÁN
PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS
PROFR. JESUS ALONSO DUARTE ROBLES
ING. URIEL SILVA R. BOURS
LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA
LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCÁNTAR
LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BORQUEZ
DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ
PROFR. REYNALDO RIOS CHÁVEZ
ENF. MARIA GPE. ESTRADA VALENZUELA
LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN
LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE
LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ
Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA
LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECTORES

AGRICULTURA	ING. ISRAEL ARMENTA APODACA
GANADERÍA	C. JESÚS JORGE BORBÓN ZAZUETA
INDUSTRIA	ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS
TURISMO	C. MARTÍN BOUVET ARVIZU C. LEOPOLDO ACOSTA GARCÍA.
COMERCIO Y SERVICIOS	RAFAEL YÉPIZ TERMINEL

EDUCACIÓN	RAMÓN LÓPEZ LÓPEZ
CULTURA	PROFR. JAVIER AYALA PARTIDA
DEPORTE Y RECREACIÓN	C. P. JOSÉ RAMIRO FÉLIX ROSS
SALUD PÚBLICA	DR. MARTÍN RUY SANCHEZ TOLEDO
ASISTENCIA SOCIAL	LIC. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON
VIVIENDA	ALFREDO SANTINI FERNÁNDEZ
JUVENTUD	C. P. JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ INDA RAMÓN ALBERTO LERMA DIAZ
PUEBLOS INDÍGENAS	HEBERTO ESQUER MÉNDEZ
ATENCIÓN A LA MUJER	C. P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY
DESARROLLO URBANO	ING. ANGEL R. BOURS ZARAGOZA ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS
ECOLOGIA	M. C. TRINIDAD BORBON SOTO
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	JOSÉ LUIS RENDÓN NIEBLAS
AGUA POTABLE	ING. JORGE ALBERTO INFANTE REYES
ALUMBRADO PÚBLICO	ING. MARIO LÓPEZ CUEVAS
DESARROLLO ECONOMICO	ING. CARLOS PERAL BOJÓRQUEZ
LIMPIA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA	ING. FRANCISCO GONZÁLEZ RAMÍREZ
CALLES, PARQUES Y JARDINES	ING. ARTURO MURRIETA GUTIÉRREZ
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	LIC. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	C. P. C. TERESA CAMPOY ZAZUETA M. A. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	LIC. GERARDO YEPIZ OROZ C. P. ROGELIO VALENZUELA ESPARZA

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL:

AREA URBANA:

SECTOR 1.	FELIPE ROMO CORONA
SECTOR 2	CAYETANO MILLANES JESUS BENIGNO LEYVA
SECTOR 3	AGUSTIN BOURS ZARAGOZA LUIS MARIO MORALES SALIDO
SECTOR 4	LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ FIGUEROA LIC. RAMON HECTOR LANDA CAMPAS

AREA RURAL:

FUNDICIÓN	ADELA GUTIERREZ VALENZUELA
ROSALES	MARÍA DE LA PAZ CHAVARIN MALDONADO
TESIA	CELESTINO VALENZUELA LOPEZ
CAMOA	MAURICIO ESQUER CORRAL
BACABACHI	IDOLINA ONTIVEROS VALENZUELA

SAN IGNACIO	RAMÓN FLORES MIRANDA
MASIACA	JOSE INOCENTE FÉLIX MOROYOQUI
PUEBLO MAYO	FORTINO ARMENTA CASTORENA

CAMARAS

CANACO	RAFAEL YÉPIZ TERMINEL
CANACINTRA	ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS
COPARMEX	KARL REYNER FICK ROCHÍN

COMITES DE PLANEACION POR COMISARIAS

COMISARIA DE MASIACA

PRESIDENTE:	BLANCA OSORIO PIÑA
SECRETARIO:	LUCIANO FELIX MOROYOQUI
SECRETARIO TECNICO:	ANACLETO ORTEGA ZAZUETA

COMISARIA DE BACABACHI

PRESIDENTE:	JUANA ALICIA MOROYOQUI GASTELUM
SECRETARIO:	IGNACIO PALOMARES YOCUPICIO
SECRETARIO TECNICO:	MOISÉS PALOMARES MORALES

COMISARIA DE SAN IGNACIO

PRESIDENTE:	ADELAIDA MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO:	ROGELIO MOROYOQUI MUMULMEA
SECRETARIO TECNICO:	FLOR AZUCENA LÓPEZ PACHECO

COMISARIA ROSALES

PRESIDENTE:	MANUELA BARRERAS CASTRO
SECRETARIO:	BERNARDINA VALENZUELA POQUI
SECRETARIO TECNICO:	NORMA ALICIA VALENZUELA ALCÁNTAR

COMISARIA DE TESIA

PRESIDENTE:	EMNA GUADALUPE ZAZUETA DUARTE
SECRETARIO:	MARIA ELENA POQUI QUIÑONES
SECRETARIO TECNICO:	ESPIRIDION HUICOZA ZAMORA

COMISARIA DE CAMOA

PRESIDENTE:	RAFAEL ZAZUETA PARRA
SECRETARIO:	FERNANDO ICEDO ESQUER
SECRETARIO TECNICO:	JORGE ICEDO ESQUER

PUEBLO MAYO

PRESIDENTE:	SANDRA LUZ DOMINGUEZ GASTELUM
SECRETARIO	ARMANDO VALENZUELA VILLANUEVA
SECRETARIO TECNICO:	OCTAVIO CÁRDENAS

COMISARIA DE FUNDICION

PRESIDENTE:	JESÚS ALICIA VALENZUELA AGUILERA
SECRETARIO:	LORENZO ALDAMA CHUNUMEA
SECRETARIO TECNICO:	MARÍA DEL ROSARIO ZAZUETA GARIBALDI

**RELACION DE FUNCIONARIOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA
2009 - 2012**

Nombre	Dependencia ó Área
Ing. Jorge Luis Marquez Cazares	Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Gerardo Yépiz Oroz	Tesorero Municipal
Lic. Jorge Luis Arellano Cruz	Secretario de Seguridad Pública
C. P. C. Teresa Campoy Zazueta	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
M. A. Jorge Martín López Vidaurry	Secretario de Programación del Gasto Público
Arq. Dario Salvador Cárdenas	Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología
Lic. Francisco González Ramírez	Secretario de Servicios Públicos e Imagen Urbana
Lic. Ricardo Silva Ruy Sánchez	Secretario de Desarrollo Económico
Profr. Javier Barrón Torres	Jefe de Oficina de Presidencia
Lic. Manuel Castro Sánchez	Secretario Particular
Profr. Horacio Quiroz Murillo	Director de Educación y Cultura
Dr. Joaquín Flores Pérez	Director de Salud
C. P. José Ramiro Félix Ross	Director del Deporte
Lic. Raúl Armenta Rincón	Director de Comunicación Social
C. Gilberto Godoy Fernández	Director de Atención Ciudadana
Ing. Juan Alberto Espinoza Parra	Director de Comunidades Rurales
C. P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney	Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Ing. Jorge Alberto Infante Reyes	Director General del OOMAPAS
Ing. Lorena Martínez Cervantes	Directora de CMCOP
Lic. Aymara Getsave Orozco Rincón	Directora de DIF Municipal
Cmdte. Juan Manuel Ramírez Sandoval	Director de Bomberos

Ing. Jesús Jorge Borbón Valenzuela	Director de Rastro Municipal
C. P. Luis Enrique Valenzuela Esquer	Director de Planeación, Programación y Presupuesto
Lic. Eduardo Guerrero López	Director de Desarrollo Social
Ing. Dolores Guadalupe Palomares Carrión	Directora de Recursos Humanos
Lic. Martín Alfredo Hernández Aguirre	Director de Bienes y Servicios
Lic. Jorge Gaspar Barraza	Director de Informática
Ing. Arturo Murrieta Gutiérrez	Jefe de Operaciones de Servicios Públicos Municipales
C.P. Rogelio Valenzuela Esparza	Director de Ingresos
Ing. Adriana Guadalupe Yocupicio Solorio	Directora de Catastro
C. P. María Guadalupe Duarte Cota	Directora de Contabilidad
Arq., Rafael Ángel Miranda Izaguirre	Director de Obra Pública
Arq. Jorge Cárdenas López	Director de Desarrollo Urbano
C. P. Cecilia Márquez Corral	Coordinador Administrativo de la SIUE
M. C. Trinidad Borbon Soto	Director de Ecología
Ing. Alfredo López Martínez	Director del Programa Oportunidades
Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela	Director Jurídico